

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

Cerro Colorado, 30 de Enero del 2018

Ofc. Nro. 21 -2018- MDCC/CODISEC

Señor
Grl (r) GUSTAVO CARRION ZAVALA
Director General de Seguridad Ciudadana
LIMA.-

ASUNTO : PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO 2018.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para hacerle llegar un cordial saludo en nombre del Señor Alcalde y Presidente del CODISEC, Econ. Manuel Enrique Vera Paredes y hacerle llegar al mismo tiempo :

- EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO.
- (04) MAPAS DEL DELITO
- (01) MAPA DEL RIESGO
- PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO 2018
- PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS 2018
- CARGO DE ENTREGA AL COPROSEC
- ACTA DE INSTALACION DEL CODISEC
- ACTA DE RATIFICACION DE SECRETARIO TECNICO
- ACTA DE APROBACION DEL PLSC 2018
- (01) CD

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle mi especial consideración y aprecio personal.

Dios guarde a usted.





"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

3114 - 75

Cerro Colorado, 11 de Enero del 2018

Ofc. Nro. 08 -2018- MDCC/CODISEC

SEÑOR : Dr. ALFREDO ZEGARRA TEJADA
PRESIDENTE DEL COPROSEC

ASUNTO : PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CERRO COLORADO 2018.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para hacerle llegar un cordial saludo en nombre del Señor Alcalde y Presidente del CODISEC, Econ. Manuel Enrique Vera Paredes y hacerle llegar al mismo tiempo :

- **EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO.**
- **ACTA DE INSTALACION DEL CODISEC**
- **ACTA DE RATIFICACION DE SECRETARIO TECNICO**
- **ACTA DE APROBACION DEL PLSC 2018**

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle mi especial consideración y aprecio personal.

Dios guarde a usted.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Lic. Oscar W. Cáceres Rodríguez
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico



ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE CERRO COLORADO, PERIODO 2018

En la ciudad de Arequipa; siendo las 14:05 horas del día Martes 09 del mes de Enero del año 2018; en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Seguridad Ciudadana; Sr. Econ. Manuel Enrique Vera Paredes informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley Nro. 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento; se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, quienes al no haber sido cambiados a la fecha son ratificados en su condición de miembros del CODISEC presentes en el Salón Consistorial de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Econ. Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Sra. Dominga Turpo Quispe	Suprefecta	Suprefectura
3.- Cmdte PNP Roberto Febres Trigozo	Comisario	Comisaría Cerro Colorado
4.- My. PNP Sandy Torres Guerra	Comisario	Comisaría de Zamacola
5.- My. PNP Edgar Rodriguez Aranibar	Comisario	Comisaría Ciudad Municipal
6.- Cap. PNP Niza Elizabeth Zuñiga Zeballos	Comisaria	Comisaría de la Familia
7.- Tte. PNP Yuri Ore Medina	Comisario	Comisaría de Mariscal Castilla
8.- Lic. Gabriela Córdova Cuba	Jueza de Paz	Poder Judicial
9.- Ruth Gallegos Esquivias	Coordinadora	Centro de Emergencia Mujer
10.- Sra. Ruth Prieto Eduardo	Coordinadora	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

AUSENTES:

1.- Dra Cecilia Ampuero Riega, Fiscal de Prevención del Delito, asistiendo en su representación el Fiscal Adjunto Dr. Antonio Linares.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente. Se aprobó por unanimidad la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, procediéndose Juramentación del Presidente y demás miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

El Alcalde de Cerro Colorado; exhortó a cada uno de los miembros a seguir trabajando para fortalecer la Seguridad Ciudadana en nuestro distrito y agradeció por su participación en actividades que la norma legal demande todo ello en beneficio de la población cerreña.

Sin más que tratar, siendo las 14:20 hrs se dio por terminada la reunión firmándose en continuación los presentes en señal de conformidad.

19 ENE 2018
Sra. ROSA LUZ SÁNCHEZ DE RÍOS
FEDATARIO INSTITUCIONAL
Folio de AIC. 148 - 2011 - MDCC
COPIA VALIDA PARA PROCEDIMIENTO
DE LA ENTIDAD (Art. 12º Ley 27444)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Ley presente. Toda Fotostática es
reproducción del documento original conforme a
confronte a
Cerro Colorado

ROBERTO V. FEBRES TRIGOZO
Econ. Manuel E. Vera Paredes
COMANDANTE PNP. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
COMISARIO DE CERRO COLORADO
Presidente

ANTONIO LINARES RODRIGUEZ
SRI. 29420496
Fiscal del Poder Judicial

Niza Elizabeth ZUÑIGA ZEVALLOS
Capitán PNP
COMISARIO COMISARIA N.P.
AREQUIPA

Ruth Prieto Eduardo
Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales
SEGURIDAD CIUDADANA CERRO COLORADO

Lic. Gabriela Córdova Cuba
JUEZ DE PAZ
Margen Derecha del Cono Norte C. Colorado

Yuri Ore Medina
OA-351761
Teniente PNP
COMISARIO
Cerro Colorado

Sandy Torres Guerra
OA-334751
Major PNP
COMISARIO
Cerro Colorado

Edgar M. Rodriguez Aranibar
Major PNP
COMISARIO
Cerro Colorado

DOMINGA TURPO QUISPE
Sub Prefecta de CERRO COLORADO
AREQUIPA - PERU

ACTA DE DESIGNACION DEL SECRETARIO TECNICO.

Siendo las 14:20 horas del día Martes 09 del mes de Enero del año 2018; en las instalaciones del Salón Consistorial del Municipio de Cerro Colorado; en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado; con la presencia de los miembros de Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión:

MIEMBRO DEL COMITÉ CARGO REPRESENTANTE DE:

1.- Econ. Manuel E. Vera Paredes	Presidente	Municipio de Cerro Colorado
2.- Sra. Dominga Turpo Quispe	Suprefecta	Suprefectura
3.- Cmdte PNP Roberto Febres Trigozo	Comisario	Comisaria Cerro Colorado
4.- My. PNP Sandy Torres Guerra	Comisario	Comisaría de Zamacola
5.- My. PNP Edgar Rodriguez Aranibar	Comisario	Comisaria Ciudad Municipal
6.- Cap. PNP Niza Elizabeth Zuñiga Zeballos	Comisaria	Comisaria de la Familia
7.- Tte. PNP Yuri Ore Medina	Comisario	Comisaria de Mariscal Castilla
8.- Lic. Gabriela Córdova Cuba	Jueza de Paz	Poder Judicial
9.- Ruth Gallegos Esquivias	Coordinadora	Centro de Emergencia Mujer
10.- Sra. Ruth Prieto Eduardo	Coordinadora	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

AUSENTES:

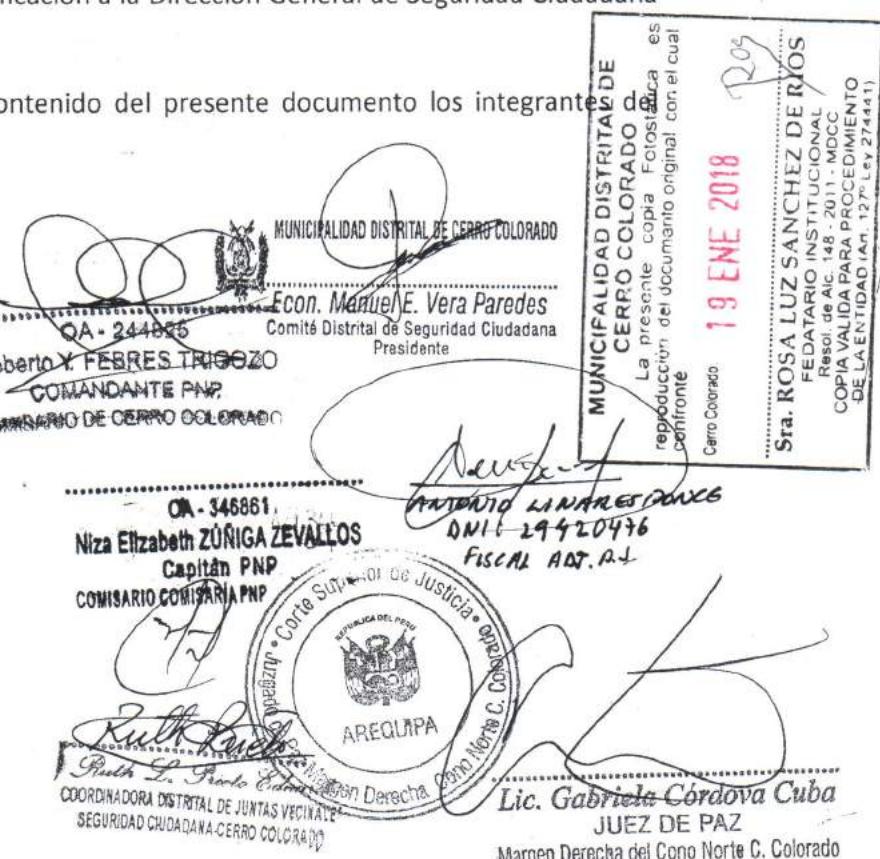
1.- Dra Cecilia Ampuero Riega, Fiscal de Prevención del Delito, asistiendo en su representación el Fiscal Adjunto Dr. Antonio Linares.

El presidente del CODISEC; ratifica al Sr. Lic. Oscar Cáceres Rodríguez; Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado; como Secretario Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado; de conformidad a lo establecido en la ley Nro. 27933 y su reglamento aprobado mediante DS No 011-IN-2014.

Asimismo, se acordó informar de la ratificación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes del Comité firman a continuación.


DOMINGA TURPO QUISPE
 SUB PREFECTA DE CERRO COLORADO
 AREQUIPA - PERU
 OA-351761
 TENIENTE PNP
 COMISARIO
 OA-337004
Sandy G. TORRES GUERRA
 MAYOR PNP
 COMISARIO
 OA-334761
Edgar M. RODRIGUEZ ARANIBAR
 MAYOR PNP
 COMISARIO
ROBERTO X. FEBRES TRIGOZO
 COMANDANTE PNP
 COMANDARIO DE CERRO COLORADO
 OA- 346861
Niza Elizabeth ZUÑIGA ZEVALLOS
 Capitán PNP
 COMISARIO COMISARIA PNP
Ruth Gallegos Esquivias
 FISCAL DGA
 CPs. 9024
Lic. Gabriela Córdova Cuba
 JUEZ DE PAZ
 Margen Derecha del Cono Norte C. Colorado


ROBERTO X. FEBRES TRIGOZO
 COMANDANTE PNP
 COMANDARIO DE CERRO COLORADO
 OA- 244825
Econ. Manuel E. Vera Paredes
 Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
 Presidente
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
 La presente copia fotostática es
 reproducción del documento original, con el cual
 se confronta.
ROBERTO LINARES
 ONIC 29420476
 FISCAL ANT. A.I.
ROSA LUZ SÁNCHEZ DE RÍOS
 19 ENE 2018
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 Resol. de Alc. 148-2011-MDCC
 COPIA VALIDADA PARA PROCEDIMIENTO
 DE LA ENTIDAD (an. 12º Ley 274441)
Lic. Gabriela Córdova Cuba
 JUEZ DE PAZ
 Margen Derecha del Cono Norte C. Colorado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018

AREQUIPA - PERU

PRESENTACIÓN

El año 2017 ha sido clave para identificar la real dimensión del problema de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Cerro Colorado.

Gracias a la información proporcionada por cada una de las cuatro comisarías del distrito así como la de la Comisaría de la Mujer, el Centro de Emergencia Mujer, el Ministerio Público, Centro de Salud Mental de Arequipa se ha podido alimentar nuestro observatorio local de Seguridad Ciudadana, permitiendo la identificación cada vez más precisa de las causas y los problemas álgidos en Seguridad Ciudadana.

En ese sentido los miembros del CODISEC de Cerro Colorado como son la Suprefectura, el Ministerio Público, el CEM, Poder Judicial, las JVV, la PNP y para el año 2018 el Centro de Salud Mental de Alto Libertad; buscamos articular esfuerzos, trabajar en equipo, donde el principal protagonista sea la **PREVENCION** y donde los indicadores nos permitan medir el impacto de nuestros programas así como evaluar los resultados obtenidos, para de esta manera tener claro dónde mejorar, dónde invertir más porque solo así estaremos haciendo justicia con las poblaciones más vulnerables.



Desde el inicio de la gestión se ha buscado que la inversión en Seguridad Ciudadana pueda arrojar resultados positivos y estamos en ese camino, se ha avanzado mucho y lo seguiremos haciendo, la prevención es clave para nosotros, sobre todo cuando se trata de nuestros estudiantes en cada uno de sus niveles; inicial, primaria y secundaria, porque son ellos nuestros futuros ciudadanos, autoridades y padres de familia.

Finalmente la participación ciudadana es clave en todo este trabajo y el presente Plan Local busca para el 2018, una mayor participación de los vecinos y vecinas cerreñas, porque Seguridad Ciudadana es tarea de todos.

ECO. MANUEL ENRIQUE VERA PAREDES
PRESIDENTE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ÍNDICE

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

I. GENERALIDADES

- A. VISIÓN**
- B. MISIÓN**
- C. OBJETIVO**
- D. BASE LEGAL**
- E. ALCANCE**

II. DIAGNOSTICO

- A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN**
- B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA**
- C. ESTADÍSTICAS POLICIALES**
- D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD**
- E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA**
- F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**
- G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD**
- H. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR**

III. RECURSOS

- A. HUMANOS**
- B. LOGÍSTICOS**
- C. FINANCIEROS**

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES



AVANCE DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018

I. GENERALIDADES

A. VISION

“Cerro Colorado Distrito seguro, resultado del compromiso de sus autoridades y población organizada; lugar donde está garantizada la vida, la integridad, la libertad personal y el patrimonio de sus ciudadanos, ciudad con calidad de vida, ecoeficiente y saludable”.

B. MISION

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cerro Colorado - Arequipa, Formulará, programará, conducirá y evaluará políticas preventivas de seguridad ciudadana, desarrollando estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas a fin de garantizar la vida, la integridad, la libertad personal y el patrimonio de las personas así como asegurar la reducción de los índices de violencia e inseguridad en nuestro ámbito jurisdiccional durante el año 2017.



C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, buscando la participación de la comunidad, a fin de mejorar los niveles de seguridad ciudadana, combatiendo la comisión de delitos y faltas, mediante la interrelación capacitación y asistencia técnica y administrativa de los sectores comprometidos.

D. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú de 1993.
2. Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
3. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
4. Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
5. D.L. Nro 1253, Que dicta medidas para fortalecer la inversión en Seguridad Ciudadana.
6. D.L. Nro 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
7. D.L. Nro 1316, Regula la Cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
8. D.L. Nro 1337, Que establece medidas de protección para el denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe.
9. D.L. Nro 1338, Crea el registro nacional de equipos terminales móviles para la seguridad, orientado a la prevención y combate del comercio ilegal de equipos terminales móviles y al fortalecimiento de la Seguridad.
10. Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización.
11. Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
12. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.

13. Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas Vecinales, y establece el día de las juntas vecinales, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 002-2013-IN.
14. Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
15. Ley N° 30539, Ley que Autoriza a los gobiernos regionales, los gobiernos locales, las instituciones públicas y las empresas del Estado la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para prestar servicios en áreas vinculadas con la seguridad ciudadana, la seguridad nacional y los servicios administrativos, quienes pueden percibir simultáneamente pensión y remuneración del Estado
16. Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
17. Decreto Supremo N° 011-2014-IN del 04DIC2014, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
18. Resolución Ministerial N°010-2015-IN/, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de Planes de Seguridad Ciudadana
19. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el Diseño de Sectores y Mapas del Delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje integrado por sector en los gobiernos locales.
20. Directiva 03-13-2015- DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B Para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional Del Perú y los Gobiernos Locales.
21. Ordenanza Municipal Nro. 410-MDCC, que prohíbe y reglamenta eventos y/o celebraciones en la Vía Pública y/o locales públicos o privados del Distrito de Cerro Colorado.
22. Ordenanza Municipal Nro. 411-MDCC, que previene, prohíbe y sanciona el acoso sexual ejercido en contra de personas que se encuentren en un espacio público o transiten por establecimientos comerciales u obras en edificación en la Jurisdicción del Distrito de Cerro Colorado.
23. Ordenanza Municipal Nro. 451-MDCC, para la aplicación y ejecución de sanciones con el embargo de bienes en forma de depósito o secuestro conservativo y el tapiado de locales o establecimientos que desarrollen actividades contrarias a la seguridad ciudadana, la moral y las buenas costumbres, la tranquilidad en el barrio, la salud pública y disposiciones legales y municipales.



E. ALCANCE

El presente Plan ha sido ejecutado con el aporte de todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cerro Colorado, así como por los operadores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la Jurisdicción.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana se encuentra integrado por:

Nro	CARGO	NOMBRE
1	Presidente de CODISEC	Eco. Manuel Enrique Vera Paredes
2	Suprefecta del Distrito de Cerro Colorado	Sra. Dominga Turpo Quispe
3	Representante del Ministerio Público	Dra. Cecilia Ampuero Riega
4	Representante del Poder Judicial	Lic. Gabriela Cordova Cuba
5	Comisario de Cerro Colorado	Cmdte. PNP Roberto Febres Trigozo
6	Comisario de Mariscal Castilla	Tte. PNP Yuri Ore Medina
7	Comisario de Zamacola	My PNP Sandy Torres Guerra
8	Comisario de Ciudad Municipal	My. PNP Edgar Rodriguez Aranibar
9	Comisaria de la Familia	Cap. PNP Niza Elizabeth Zuñiga Zeballos
10	Promotora del CEM MIRAFLORES	Ps. Ruth Gallegos Esquivias
11	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Sra. Ruth Prieto Eduardo

II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFIA Y POBLACION

1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Ubicación Geográfica del Distrito de Cerro Colorado

a. Ubigeo

Código Ubigeo: 040104

04 - AREQUIPA
 0401 - AREQUIPA
 040104 - CERRO COLORADO
 Latitud: 16°22'30" Sur.
 Longitud: 71°33'40" Oeste.

b. Altitud Geográfica

Altitud: 2419 msnm

c. Superficie del Distrito

Superficie: 174.9 Km2

d. División Geográfica del Distrito

El Distrito de Cerro Colorado, está dividido en 4 jurisdicciones, las cuales a su vez se dividen en sectores y subsectores:

A. JURISDICCIÓN DE CERRO COLORADO

SECTOR 1

SUB SECTOR A (CUADRANTES 1, 2, 3 Y 4)

- URB. 12 DE OCTUBRE
- URB. LA MONTAÑITA
- URB. SOLAR DE CHALLPAMPA
- VÍA METROPOLITANA
- PUEBLO TRADICIONAL CERRITO LOS ALVAREZ
- CALÉNDULAS
- SANTA ROSA DE LIMA
- LA ALBORADA
- PUEBLO TRADICIONAL CERRO VIEJO
- LA FONDA
- LA TEJADA
- QUINTA EL SOL
- URB. LA LIBERTAD
- AV. AVIACION
- ROSARIO I Y II



SECTOR 2

SUB SECTOR B (CUADRANTES 5,6, 7 Y 8)

- URB. VERA CRUZ
- CEMENTERIO PARQUE DE LA ESPERANZA
- URB. ALTO LIBERTAD
- ANDRES AVELINO CACERES
- SANTA ANITA
- ARTEMPA
- URB. ALTO VICTORIA
- VÍA EVITAMIENTO
- AV. PERÚ

SECTOR 3

SUB SECTOR C (CUADRANTES 9, 10, 11 Y 12)

- CRUCE CON ZAMACOLA
- RESIDENCIAL MONTE BELLO
- VILLA ZAMACOLA
- RESIDENCIAL CAMPO VERDE
- AV. PRIMAVERA
- VISTA ALEGRE
- EL SOLAR

SUB SECTOR D (CUADRANTES 13, 14, 15 Y 16)

- ASOCIACION LAS CANTARILLAS
- ASOCIACION GRAN PODER
- PARQUE INDUSTRIAL DE RIO SECO
- HIPÓDROMO
- EL CURAL (AREA VERDE)
- ALTO CURAL (AREA VERDE)
- EL MORRO NEGRO
- CRUCE LA ESTRELLA
- ASOCIACION LA ESTRELLA

B. JURISDICCIÓN DE CIUDAD MUNICIPAL

SECTOR 1

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- ASOCIACION EDUARDO LA PINELA
- ASOCIACION VILLA AVIACION
- URB. JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- ASOCIACION APIPA

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1-2)

- ASOCIACION HEROES DE LA BREÑA

SECTOR 2

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- URB. VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
- URB. CIUDAD MUNICIPAL
- ASOC. PRO VIVIENDA GUARDIA REPUBLICANA
- ASOC. VILLA CONO NORTE

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- ASOC. VIRGEN DE CHAPI
- ASOC. MONSERRAT
- ASOC. EL TRIUNFO

SECTOR 3

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- URB. SOR ANA DE LOS ANGELES MONTEAGUDO
- URB. FRANCISCO GARCÍA CALDERON
- URB. VILLA MAGISTERIAL
- URG. EL SALVADOR
- ASOCIACIÓN MERCADO MAYORISTA

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- ASOCIACION CANTERAS
- ASOCIACION NUEVA AREQUIPA
- ASOCIACION VILLA SAN JUAN
- URB. NUEVA ESPERANZA (TECHO PROPIO)
- ASOCIACION TRANSOCEÁNICA

SECTOR 4

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2-3)

- ASOCIACION PERUARBO (SECTOR BOLIVIA, ARGENTINA Y PERU)
- ASOCIACION 20 DE MARZO
- ASOCIACIÓN VIRGEN DE COPACABANA

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2-3)

- ASOCIACION LA CABAÑA
- ASOCIACION EL BOSQUE
- ASOCIACION LAS LOMAS

C. JURISDICCIÓN DE MARISCAL CASTILLA

SECTOR 1

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1)

- VÍA DE EVITAMIENTO
- PORTALS DE OBANDO

SECTOR 2

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2-3)

- AV. FRAY MARTIN DE PORRAS
- AV. 28 DE JULIO
- AV. MADRE DE DIOS
- AV. MIGUEL GRAU
- AV. MARISCAL SIMON BOLIVAR
- JR. AMAZONAS
- JR. ARICA
- JR. LA LIBERTAD
- JR. TACNA
- JR. HUANUCO
- JR. TRUJILLO
- JR. JUNIN
- JR. MOQUEGUA
- CALLE LEONCIO PRADO
- PASAJE SANTA ROSA
- PASAJE CABANA CONDE
- PASAJE MIGUEL GRAU
- CALLE HIPOLITO UNANUE
- AV. AREQUIPA
- JR. PIURA
- AV. CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI
- AV. PALACIOS
- AV. FERRE

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- JR. ATAHUALPA
- AV. 28 DE JULIO
- AV. MARISCAL SIMON BOLIVAR
- JR. SANTA MARTA
- AV. NICOLAS DE PIEROLA
- JR. CUSCO
- AV. LIMA
- JR. JUNIN
- AV. PALACIOS
- AV. FERRE
- JR. LA LIBERTAD
- AV. CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1-2)

- JR. RESTAURACIÓN
- JR. NAPO
- AV. FRANCISCO PIZARRO
- AV. CRISTOBAL COLON
- PASAJE MIGUEL GRAU
- JR. PUTUMAYO
- JR. PROLONGACIÓN RAMÓN CASTILLA
- AV. REPÚBLICA DEL PERÚ



- JR. PRÓCERES
- AV. LIMA
- JR. CUSCO
- JR. PASTAZA
- JR. PIURA
- JR. TUMBES

SECTOR 3

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- AV. SAN MARTÍN DE PORRAS
- JR. TARAPACÁ
- AV. HUASCAR
- AV. 28 DE JULIO
- AV. MARISCAL SIMÓN BOLÍVAR
- JR. LA LIBERTAD
- AV. LIBERTADOR SAN MARTÍN
- AV. MIGUEL GRAU
- AV. CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI

SUB SECTOR B (CUADRANTES 1-2)

- JR. ATAHUALPA
- AV. 28 DE JULIO
- AV. MARISCAL SIMÓN BOLÍVAR
- JR. SANTA MARTA
- AV. NICOLAS DE PIEROLA
- JR. CUSCO
- AV. LIMA
- AV. PALACIOS
- AV. FERRE
- JR. LA LIBERTAD
- AV. CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI

SUB SECTOR C (CUADRANTES 1-2)

- JR. RESTAURACIÓN
- JR. NAPO
- AV. FRANCISCO PIZARRO
- JR. CHOQUEHUANCA
- AV. CRISTÓBAL COLÓN
- PASJE MIGUEL GRAU
- JR. PUTUMAYO
- JR. PROLONGACIÓN RAMÓN CASTILLA
- AV. REPÚBLICA DEL PERÚ
- JR. PRÓCERES
- AV. LIMA
- JR. CUSCO
- JR. PASTAZA
- JR. PIURA
- JR. TUMBES

SECTOR 4

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- AV. UNIÓN
- AV. MANUEL PRADA
- JR. SAN MARTIN
- CALLE 28 DE JULIO
- CALLE SAN MARTIN

- JR. HUAMACHUCO
- CALLE CONFRATERNIDAD
- JR. PUTUMAYO
- JR. PUNO
- JR. MANTARO
- CALLE PROLONGACIÓN PROGRESO
- CALLE COMERCIO
- CALLE MARÍA PARADO DE BELLIDO
- CALLE MARÍA NIEVES
- CALLE MICAELA BASTIDAS
- CALLE 28 DE JULIO
- CALLE OBRERA
- CALE 2RO DE MAYO
- AV. TÚPAC AMARU
- CALLE 15 DE FEBRERO
- PASAJE LOS ALAMOS
- JR. AYACUCHO
- PASAJE LAMPA
- CALLE LAMPA
- CALLE LETICIA
- CALLE LA CUEJERA
- CALLE GRAU
- CALLE CERVANTES
- PASAJE TINTA
- CALLE JOSE CARLOS MARIÁTEGUI
- CALLE VICTORIA
- AV. TUPAC AMARU
- CALLE ALCIDES CARRION
- CALLE UNIÓN



SUB SECTOR B (CUADRANTE 1)

- CALLE LA LIBERTAD
- CALLE SANTA ROSA
- AV. LIMA
- CALLE TALARA
- PASAJE LIMA
- PASAJE SAN PEDRO
- CALLE VICTORIA
- AV. TÚPAC AMARU
- CALLE ALCIDES CARRION
- CALLE UNIÓN

SECTOR 5

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1)

- AV. INCA GARCILAZO DE LA VEGA
- CALLE COLLASUYO
- CALLE SALAMANCA
- FUNDO LA QUEBRADA
- AV. PERÚ
- CALLE TAHUANTINSUYO
- CALLE MIGUEL GRAU
- CALLE UMACHIRI
- CALLE MARÍA PARADO DE BELLIDO
- CALLE TINTA
- CALLE JULIO C. TELLO
- CALLE CAHUIDE
- CALLE SALAVERRY

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- AV. UNIÓN
- CALLE PORTUGAL
- CALLE MARIANO MELGAR
- PASAJE MISTI
- AV. GARCILASO DE LA VEGA
- PASAJE BELÉN
- CALLE ALFONSO UGARTE
- PASAJE BOLOGNESI
- CALLE 17 DE ABRIL
- JR. EL CARMEN
- PASAJE LIBERTAD
- AV. NICOLÁS DE PIÉROLA
- CALLE 28 DE JULIO
- CALLE SAN MARTÍN
- PASAJE HIPÓLITO UNANUE
- CALLE ANDRÉS AVELINO CÁCERES
- CALLE HUASCAR
- CALLE MATEO PUMACAHUA
- CALLE LOS CLAVELES
- CALLE 4 DE FEBRERO
- CALLE LIMA
- PASAJE FLORA TRISTÁN
- CALLE LAS DALIAS
- PROLONGACIÓN CALLE VICTORIA



SUB SECTOR C (CUADRANTE 1)

- CALLE LAS RETAMAS
- CALLE LAS MAGNOLIAS
- CALLE LAS ORQUIDEAS
- CALLE LAS MARGARITAS
- CALLE LOS LIRIOS
- AV. LAS BUGANVILLAS
- CALLE LOS TULIPANES
- CALLE LOS HABISCOS
- CALLE LOS GLADIOLOS
- CALLE LOS FRESIOS
- CALLE LOS EUCALIPTOS
- CALLE LAS DALIAS
- CALLES LS BENGOMIAS
- CALLE CLAVELES
- FUNDO LA MERCED

D. JURISDICCIÓN DE ZAMACOLA

SECTOR 1

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1,2)

- ASOC. SANTA MARIA
- ASOC. VILLALOBOS AMPUERO
- ASOC. LA CUARENTENARIA
- ASOC. SAN JOSE OBRERO
- ASOC. APTASA

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1,2)

- PP.JJ RIO SECO
- CALLE PERU

- AV. LORETO
- CAMAL
- MERCADO DE RIO SECO
- TERCERA DIVISION DEL EJERCITO DEL PERU
- PP.JJ RIO SECO
- AV. TUMBES
- CALLE JUNIN
- CALLE ANCASH
- CALLE AYACUCHO
- AV. AMAZONAS
- PASAJE IQUITOS
- CALLE ICA

SECTOR 2

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1,2,3)

- A.H. VICTOR ANDRES BELAUNDE
- A.H. VICTOR ANDRES BELAUNDE
- ASOC. EL AZUFRAL
- CALLE PURUS
- AV. IDELFONSO LOPEZ
- CALLE RIMAC
- CALLE AMAZONAS
- AV. IDELFONSO LOPEZ
- CALLE ENE
- PASAJE CALVARIO
- CALLE HUALLAGA
- CALLE YAVARI
- CALLE SHANUSI
- CALLE MARAÑON
- CALLE INAMBARI
- CALLE PERENE
- CALLE YAPURA

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1)

- ZONA AGRICOLA

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1)

- AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO RODRIGUEZ BALLON

SECTOR 3

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1,2)

- ASOC. LAS TORRES
- ASOC. GOYENECHE
- ASOC. ALDO MORO
- ASOC. ALIPIO PONCE
- ZONA JUDICIAL
- ASOC. LAS GARDENIAS
- ASOC. JUAN PABLO
- ASOC. VILLA CHACHANI
- ASOC. LOS ASTROS
- ASOC. VILLA SANTA MARIA
- ASOC. GUILLERMO MERCADO
- ASOC. BACA FLOR
- ASOC. LAS MERCEDES
- ASOC. CHAVEZ BEDOYA
- ASOC. JAVIER LUNA PIZARRO
- ASOC. EL EDEN



- ASOC. BENIGNO BALLON FARFAN
- ASOC. NUEVO HORIZONTE

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1,2,3)

- ASOC. ANDRES AVELINO CACERES
- ASOC. LAS FLORES
- ASOC. GUILLERMO MERCADO
- ASOC. CARLOS BACA FLOR
- ASOC. LAS MERCEDES
- ASOC. CHAVEZ BEDOYA
- ASOC. LUNA PIZARRO
- ASOC. EL EDEN
- ASOC. BENIGNO BALLON
- ASOC. NUEVO HORIZONTE
- ASOC. HERNAN BEDOYA FORJA I
- ASOC. LA ISLA
- ASOC. VILLA PARAISO
- ASOC. BOSQUES DE GETZEMANI

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1,2,3)

- ASOC. AMAZONAS
- ASOC. JORGE CHAVEZ
- ASOC. NAZARENO
- ASOC. NAZARENO

SECTOR 4

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1,2,3,4)

- ASOC. 28 DE JULIO
- ASOC. FUNDO DE CABRERIAS I ETAPA
- ASOC. FUNDO DE CABRERIAS II ETAPA
- ASOC. VARGAS LLOSA
- ASOC. JARDINES DE CHACHANI
- ASOC. CHACHANI II Y I
- ASOC. ABAD DE PIER

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1,2,3)

- ASOC. LOS ANGELES
- ASOC. VILLA CERRILLOS A
- ASOC. VILLA CERRILLOS B
- ASOC. JOSE MARIA ARGUEDAS
- ASOC. VILLA CERRILLOS ZONA C

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1,2,3, 4)

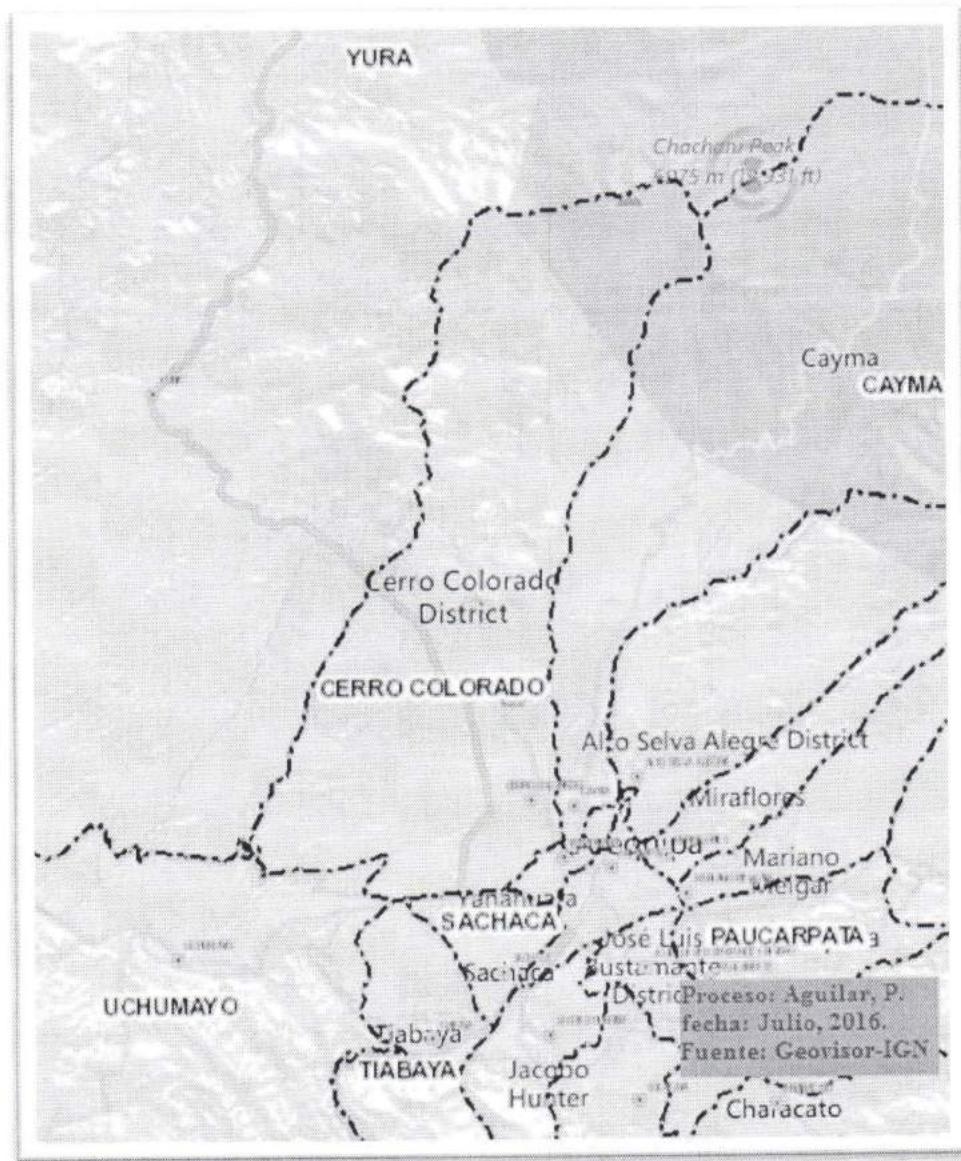
- ASOC. HERNAN BEDOYA FORJA II
- ASOC. LAS GARDENIAS
- ASOC. FLORA TRISTAN
- ASOC. LOS ANGELES
- ASOC. LOS MONTONEROS
- ASOC. PEDRO P DIAZ

Cerro Colorado presenta los siguientes límites:

- **POR EL NORTE:** Con los terrenos colindantes con las faldas del Chachani.
- **POR EL ESTE:** Con la torrentera, que los separa de los pueblos de la Tomilla y Cayma.
- **POR EL SUR:** Con las Pampas de Huaranguillo, Sachaca, y el lindero meridional del Anexo de Pachacutec.



- **POR EL OESTE:** Con la torrenera de Añashuayco, la Jurisdicción de Zamácola.



e. Zonas Turísticas

Añashuayco

Del Quechua años: zorrino y huayco: quebrada. Quebrada del zorrino. Se trata de las quebradas donde se encuentra las más importantes canteras de sillar de Arequipa.

En el Distrito de Cerro Colorado se encuentra la única cantera de sillar que constituye el principal proveedor de materia prima para la construcción de sus viviendas desde la época prehispánica hasta la actualidad en Arequipa, como la Basílica Catedral, el Monasterio

de Santa Catalina, Iglesia y Claustros de la Compañía y la Iglesia de San Francisco, entre otros.

2. POBLACION

El Distrito de Cerro Colorado de acuerdo al último censo del INEI presenta una población ESTIMADA al 2017 de 156,873 habitantes.

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hombre	65,850	67,856	69,882	71,904	73,922	75,940
Mujer	69,251	71,552	73,890	76,260	78,596	80,933
Total	135,101	139,408	143,772	148,164	152,518	156,873

Fuente: INEI

Asimismo vemos que la población femenina supera en 4 puntos al 2017 a la población masculina. Dato Estimado.



AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Hombre	48.7%	48.7%	48.6%	48.5%	48.5%	48.4%
Mujer	51.3%	51.3%	51.4%	51.5%	51.5%	51.6%
Total	135,101	139,408	143,772	148,164	152,518	156,873

Fuente: INEI

Por otro lado comparado a la población del resto de Distritos, somos el Distrito que concentra la mayor población de Arequipa Provincia tal como lo demuestra el cuadro siguiente, llegando a representar para el 2017 el 16% de toda la población de Arequipa Provincia. Dato Estimado

% Población	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	Total	Total	Total	Total	Total	Total
Arequipa provincia	936,464	947,384	958,351	969,284	980,224	991,164
Cerro Colorado	135101	139408	143772	148164	152518	156873
% Poblacion	14.43%	14.72%	15.00%	15.29%	15.56%	15.83%

Fuente: INEI

AREQUIPA	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer									
AREQUIPA PROVINCIA	936,464	453,998	482,466	947,384	458,841	488,543	958,351	463,700	494,651	969,284	468,537	500,747
CERRO COLORADO	135,101	65,850	69,251	139,408	67,856	71,552	143,772	69,882	73,890	148,164	71,904	76,260
PAUCARPATA	124,513	60,640	63,873	124,622	60,653	63,969	124,701	60,660	64,041	124,755	60,673	64,082
CAYMA	85,794	40,759	45,035	87,788	41,604	46,184	89,793	42,451	47,342	91,802	43,296	48,506
ALTO SELVA ALEGRE	79,444	38,181	41,263	80,453	38,623	41,830	81,445	39,055	42,390	82,412	39,476	42,936
JOSE L.B Y RIVERO	77,537	36,441	41,096	77,292	36,283	41,009	77,019	36,112	40,907	76,711	35,926	40,785
SOCABAYA	71,230	35,059	36,171	73,493	36,139	37,354	75,797	37,238	38,559	78,135	38,352	39,783
AREQUIPA	57,597	27,333	30,264	56,430	26,789	29,641	55,264	26,246	29,018	54,095	25,702	28,393
MARIANO MELGAR	53,112	25,709	27,403	52,985	25,634	27,351	52,837	25,549	27,288	52,667	25,454	27,213
MIRAFLORES	50,075	24,300	25,775	49,625	24,067	25,558	49,160	23,827	25,333	48,677	23,579	25,098
JACOBO HUNTER	48,029	23,293	24,736	48,147	23,315	24,832	48,247	23,328	24,919	48,326	23,331	24,995
LA JOYA	28,065	14,244	13,821	28,781	14,574	14,207	29,505	14,907	14,598	30,233	15,240	14,993
YANAHUARA	24,735	11,462	13,273	24,992	11,588	13,404	25,242	11,712	13,530	25,483	11,832	13,651
YURA	21,474	10,560	10,914	22,710	11,130	11,580	24,007	11,727	12,280	25,367	12,350	13,017
SACHACA	18,989	9,327	9,662	19,191	9,427	9,764	19,390	9,526	9,864	19,581	9,621	9,960
TIABAYA	14,916	7,350	7,566	14,873	7,320	7,553	14,823	7,287	7,536	14,768	7,252	7,516
UCHUMAYO	11,861	5,851	6,010	12,054	5,935	6,119	12,246	6,019	6,227	12,436	6,101	6,335
CHARACATO	8,292	4,155	4,137	8,615	4,306	4,309	8,947	4,460	4,487	9,288	4,619	4,669
SANTA RITA DE SIGUAS	5,183	2,638	2,545	5,318	2,700	2,618	5,454	2,763	2,691	5,592	2,826	2,766
SABANDIA	4,009	1,976	2,033	4,053	1,994	2,059	4,095	2,011	2,084	4,136	2,027	2,109
CHIGUATA	2,874	1,436	1,438	2,896	1,441	1,455	2,919	1,447	1,472	2,940	1,451	1,489
VITOR	2,506	1,309	1,197	2,452	1,278	1,174	2,399	1,247	1,152	2,345	1,216	1,129
SAN JUAN DE TARUCANI	2,202	1,197	1,005	2,195	1,200	995	2,187	1,203	984	2,179	1,206	973
MOLLEBAYA	1,696	913	783	1,751	942	809	1,809	972	837	1,868	1,003	865
POLOBAYA	1,483	924	559	1,481	932	549	1,479	939	540	1,477	947	530
SAN JUAN DE SIGUAS	1,455	785	670	1,481	800	681	1,508	816	692	1,535	832	703
QUEQUEÑA	1,329	652	677	1,344	658	686	1,361	665	696	1,376	671	705
SANTA ISABEL DE SIGUAS	1,276	786	490	1,272	788	484	1,268	790	478	1,264	792	472
YARABAMBA	1,113	573	540	1,117	575	542	1,121	577	544	1,125	579	546
POCSI	574	295	279	565	290	275	556	284	272	547	279	268

Fuente: INEI

B. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Del análisis de las estadísticas presentes en comparación con los años 2014, 2015, 2016 y 2017 se ha podido determinar lo siguiente:

- Que de acuerdo a los cuadros 1 y 2; Cerro Colorado tiene como delitos que más se presentan los relacionados a :
 - Hurtos
 - Robos

A pesar de observar que en comparación con los años anteriores que existe una disminución progresiva siguen siendo los que más casos



registran en comparación con los otros delitos. Es importante mencionar que la estadística correspondiente al periodo 2017 está registrada a Setiembre. Aun así podemos mencionar que si se ha presentado una reducción en estos delitos pero no lo esperado.

- Seguidamente se encuentra los Accidentes de Tránsito luego del cual se presenta el de Faltas contra el patrimonio.
- Ahora bien el delito de Violencia Familiar es otro de los aspectos que llama la atención en el cuadro Nro 3, puesto que a Setiembre del 2017 se tiene ya 1028 casos, este dato también puede ser interpretado como que más mujeres toman la decisión de realizar sus denuncias porque se están dando las condiciones a través del accionar de los operadores de justicia.
- De acuerdo al **cuadro Nro 4** estadísticas presentadas por Serenazgo, la modalidad que más se presenta es el de Faltas contra la tranquilidad pública y este en la mayoría de los casos es causado por el consumo de alcohol tal como lo demuestra el **cuadro Nro 5**, siendo la Jurisdicción de Cerro Colorado y Zamacola las que registran más casos.
- Finalmente en el presente año 2017, surgió la necesidad de contar con un punto de partida o línea base a efectos de poder medir la situación de inseguridad del distrito así como también el impacto de cada una de las acciones que se viene ejecutando en el Distrito producto del presupuesto asignado. Es por ello que una de las actividades comprendidas en el PLSC 2017 fue la contratación de una empresa encuestadora a fin de poder medir 02 de los 04 indicadores más importantes establecidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana como son:

- **La percepción de inseguridad**
- **La Confianza en sus instituciones**

Esta encuesta lo que hace es ratificar que los principales problemas de inseguridad que la población cerreña percibe de acuerdo a lo mostrado en el **cuadro Nro. 6** está referido a :

- **Robos y Asaltos en la Vía pública 31%**
- **Pandillaje 22%**
- **Robos a viviendas 19%**

Asimismo la población cerreña percibe a la jurisdicción de Zamacola como la más insegura del distrito, según el **cuadro nro 7**.

- Finalmente de acuerdo a los cuadros Nro 8, 9 y 10, referidos a la confianza de la población en sus instituciones, estos señalan que es Serenazgo quien muestra más eficiencia y califican la labor del Municipio como regular en su labor realizada en Seguridad Ciudadana con un 53% y respecto al grado de satisfacción con la labor de la PNP esta registra un 92% de insatisfacción.

C. ESTADISTICAS POLICIALES

CUADRO NRO 1

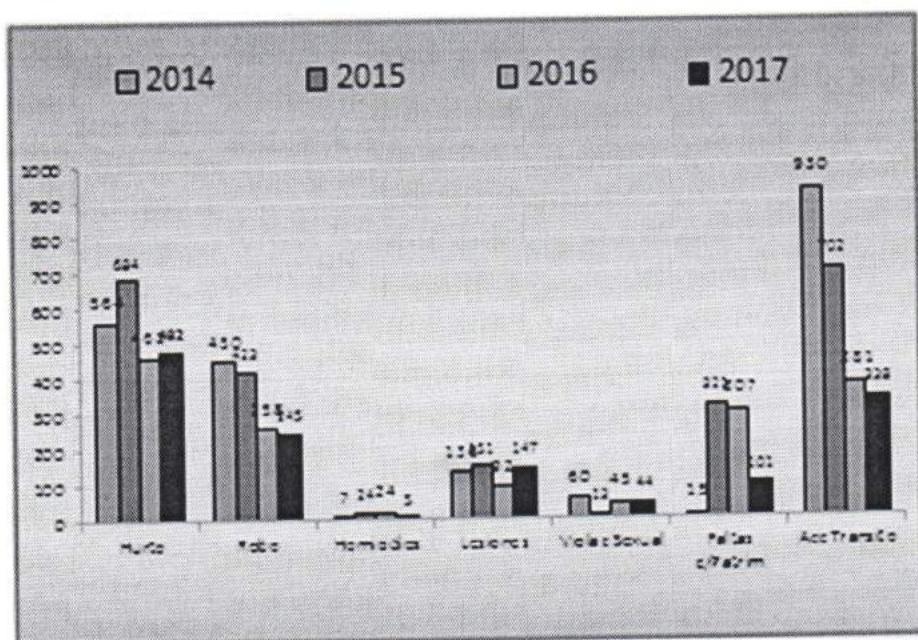


**ESTADISTICA DE DELITOS Y FALTAS
REGISTRADAS EN LAS COMISARIAS DEL
DISTRITO DE CERRO COLORADO**



PERIODO AÑOS DEL 2014 AL 2017

DELITO / FALTA	2014	2015	2016	2017
Hurto	564	684	462	482
Robo	450	423	258	245
Homicidio	7	24	24	5
Lesiones	136	151	92	147
Violación Sexual	60	13	45	44
Faltas C/Patrimonio	15	321	307	101
Accidentes Transito	930	702	381	338



Fuente: Comisarias PNP de Cerro Colorado

CUADRO NRO 2

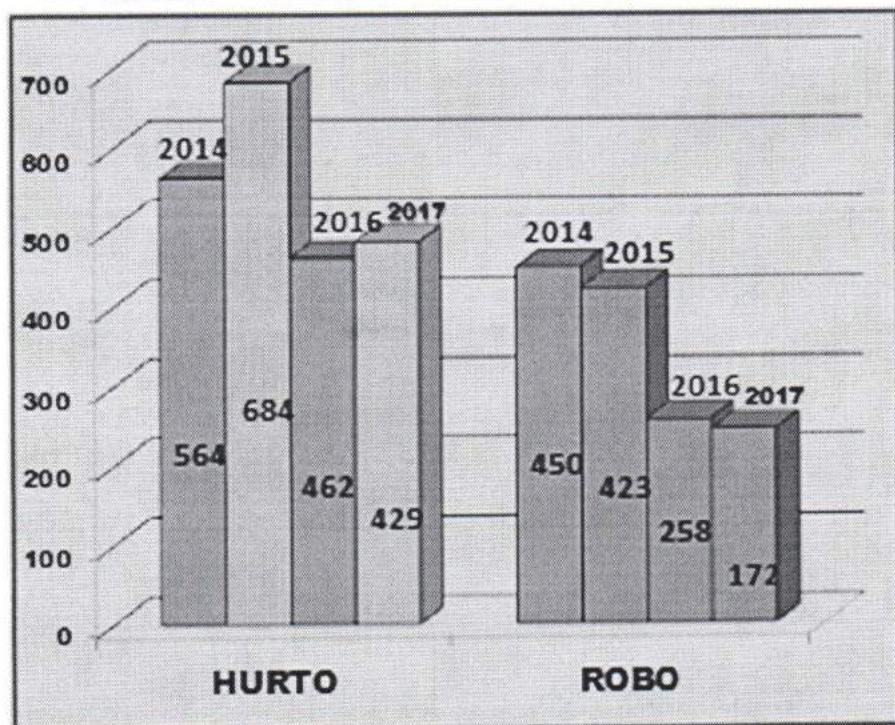


**ESTADISTICA DE ROBO Y HURTO
REGISTRADAS EN LAS COMISARIAS DEL
DISTRITO DE CERRO COLORADO**



PERIODO AÑOS DEL 2014 AL 2017

DELITO/ FALTA	2014	2015	2016	2017
Hurto	564	684	462	482
Robo	450	423	258	245



Fuente: Comisarias PNP de Cerro Colorado

CUADRO NRO 3

CUADRO ESTADISTICO COMPARATIVO DE FALTAS Y DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO

(AÑOS 2014, 2015, 2016 y 2017)

ESTADISTICA DE FALTAS Y DELITOS REGISTRADOS EN LAS COMISARIAS DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO																		
(CUADRO COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2014 al 2017)																		
	DELITO	COMISARIA CERRO COLORADO				COMISARIA ZAMACOLA				COMISARIA MARISCAL CASTILLA				COMISARIA CIUDAD MUNICIPAL				
		2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	
1	HURTO (SIMPLE/AGRAVADO)	68	40	98	120	116	150	209	182	182	95	113	80	198	312	42	100	
2	ROBO (SIMPLE/AGRAVADO)	16	35	35	30	222	110	103	110	140	80	78	60	72	138	42	45	
3	HOMICIDIOS	0	3	5	2	3	8	4	2	4	6	4	1	(**)	9	11	1	
4	LESIONES	17	3	12	12	97	58	52	45	22	29	5	20	(**)	68	23	28	
5	VIOLACION CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	5	4	12	17	41	1	6	8	3	2	8	11	11	5	19	17	
6	FALTAS CONTRA LA PERSONA	36	20	22	17	335	35	89	45	94	55	27	25	139	110	64	60	
7	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	54	60	34	30	36	80	163	145	66	95	29	26	0	115	81	78	
8	ACCIDENTES DE TRANSITO	258	144	124	110	398	179	134	83	208	50	57	86	66	171	66	59	
9	VIOLENCIA FAMILIAR	201	185	117	338	860	450	501	375	486	199	283	205	405	454	236	110	

Fuente: Comisarías de Cerro Colorado, Ciudad Municipal, Mariscal Castilla, Zamacola

(*) No existen datos



CUADRO NRO 4

**REGISTRADOS POR EL SERENAZGO DEL
DISTRITO DE CERRO COLORADO**

(AÑOS 2015, 2016 Y 2017)

FALTA/DELITO	CERRO COLORADO			MARISCAL CASTILLA			ZAMACOLA			CIUDAD MUNICIPAL		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Homicidio	2		1	1			1	1		1	1	
Hurto (simple y agravado)	45	14	22	13	6	8	26	30	33	26	17	25
Robo (simple y agravado)	114	38	22	5	49	16	57	70	35	42	50	38
Delitos contra la libertad Sex	4	3	2	2	3	5	1	2	5	5	8	6
Faltas contra la persona	35	57	37	21	36	28	40	59	56	21	73	60
Violencia Familiar	75	81	60	41	65	43	158	151	110	110	179	106
Pandillaje pernicioso	9	2		9	4	1	15	21	5	35	9	5
Contra Tranq. Pública	661	635	729	390	233	298	618	676	811	353	271	329
Accidentes de transito	110	124	110	45	57	70	22	134	83	25	66	80
Hallazgo Cadaveres			1			1			4			5
Invasiones			1						7			22

Fuente: Sub Gerencia de Operaciones y Vigilancia Interna.

*Las estadísticas corresponden al periodo de Enero a Diciembre 2017



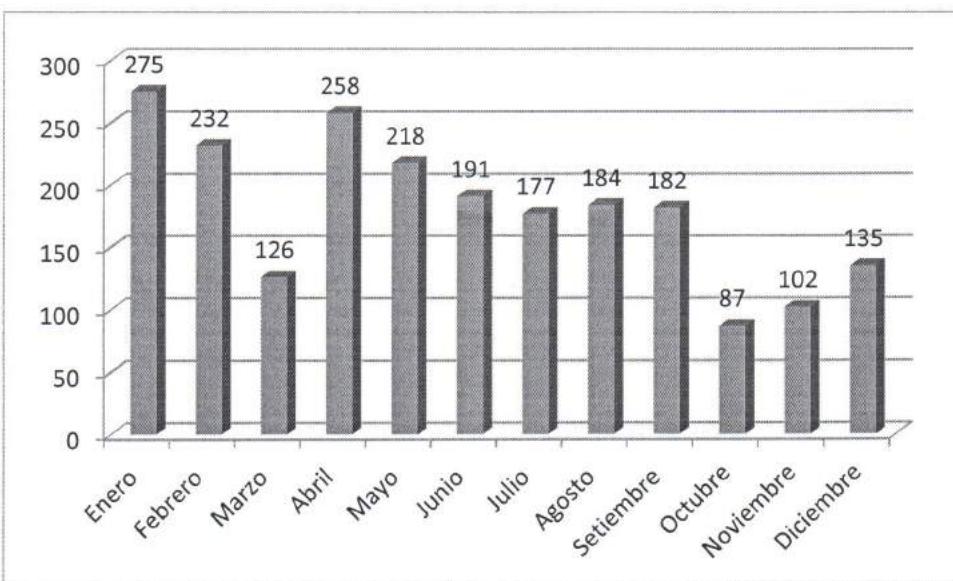
CUADRO NRO 5

CUADRO ESTADISTICO CONSOLIDADO POR MESES DE FALTA CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA (ALCOHOLISMO CALLEJERO)

(PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2017)

Nº	FALTA DELITO	CERRO COLORADO	MARISCAL CASTILLA	ZAMACOLA	CIUDAD MUNICIPAL	TOTAL
1	Enero	80	36	90	69	275
2	Febrero	82	31	89	30	232
3	Marzo	69	9	43	5	126
4	Abrial	85	46	89	38	258
5	Mayo	53	38	79	48	218
6	Junio	49	25	107	10	191
7	Julio	80	30	59	8	177
8	Agosto	80	14	52	38	184
9	Setiembre	56	24	70	32	182
	Octubre	25	12	38	12	87
7	Noviembre	32	15	40	15	102
8	Diciembre	38	18	55	24	135
	TOTAL	729	298	811	329	2167

Fuente: Serenazgo de la MDCC

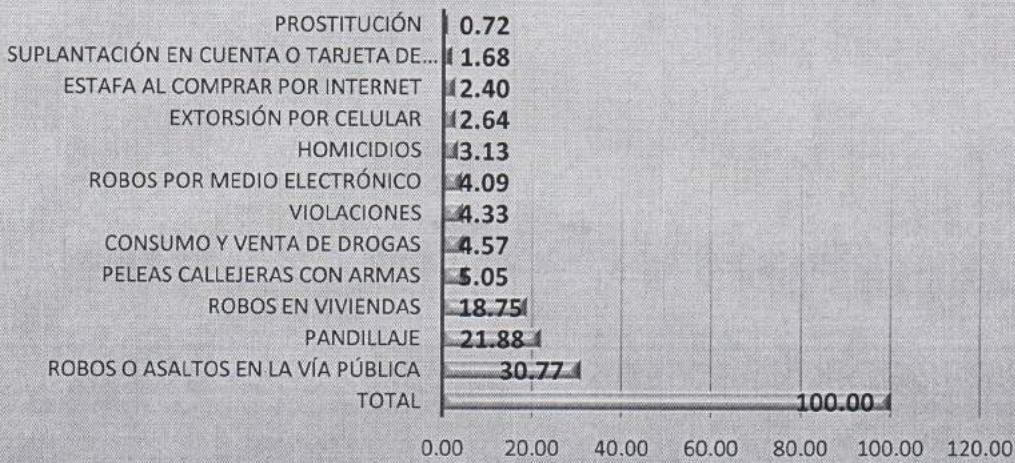


Fuente: Serenazgo de la MDCC

El consumo de Alcohol es el principal detonante o causa de muchos delitos, sobre todo en la jurisdicción de Zamacola , Cerro Colorado y Ciudad Municipal.

CUADRO NRO 6

P4. ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA DE INSEGURIDAD EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA?

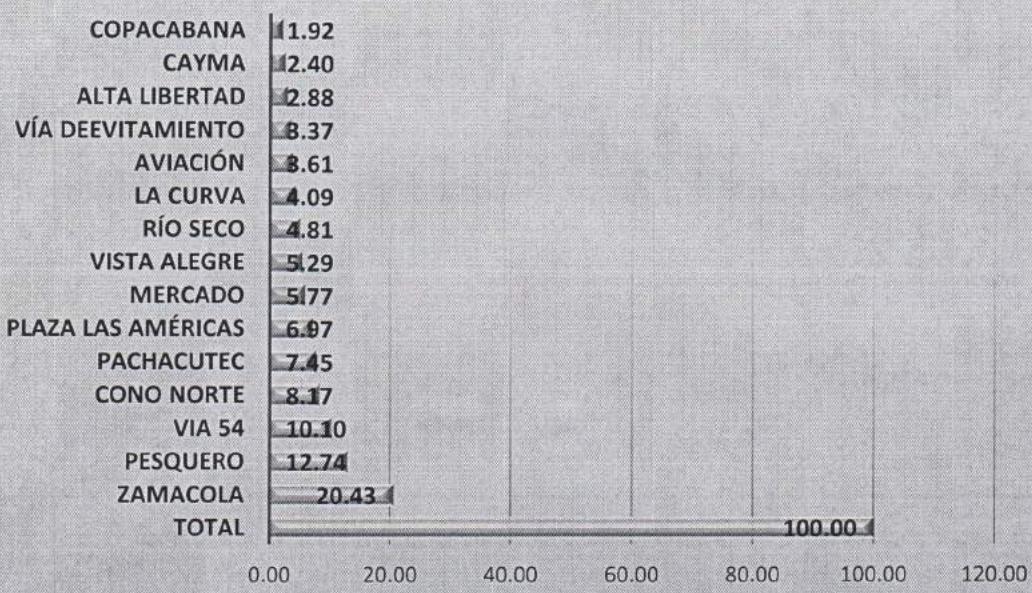


Fuente: Centro De Investigación De Mercado Y Consultoría Y Kipu E.I.R.L



CUADRO NRO 7

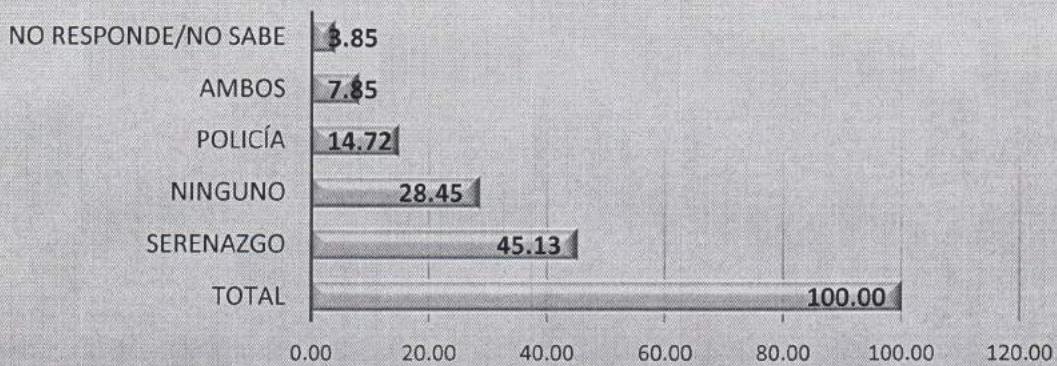
P16. ¿QUÉ LUGAR CONSIDERA USTED, LA ZONA MÁS CRÍTICA O DE ALTO RIESGO DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO PARA TRANSITAR O VISITAR EN CUANTO A LA DELINCUENCIA?



Fuente: Centro De Investigación De Mercado Y Consultoría Y Kipu E.I.R.L

CUADRO NRO 8

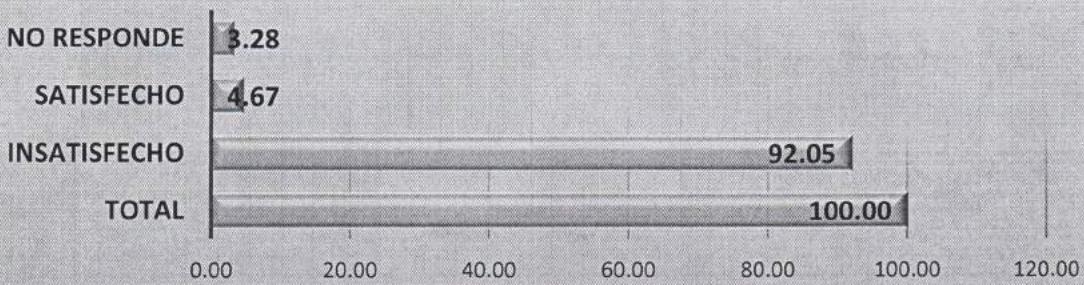
P21. ¿QUIÉN ES MÁS EFICIENTE Y EFICAZ LA POLICÍA NACIONAL O EL SERENAZGO?



Fuente: Centro De Investigación De Mercado Y Consultoría Y Kipu E.I.R.L

CUADRO NRO 9

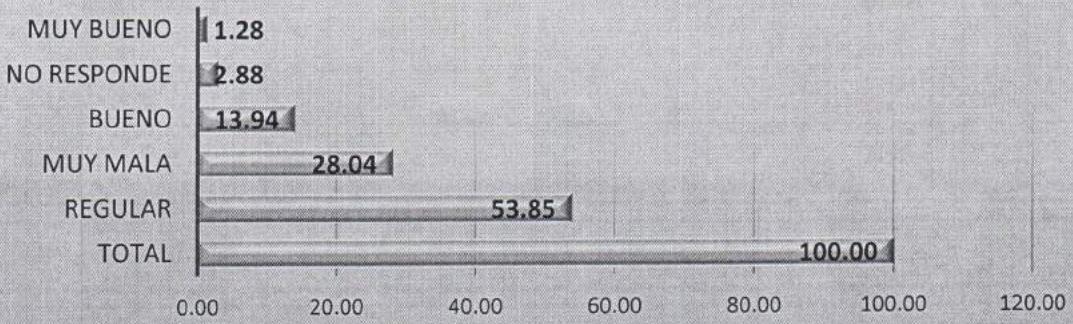
P17. ¿QUÉ TAN SATISFECHO ESTÁ USTED CON LA LABOR QUE ENFRENTA LA POLICÍA FRENTE A LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA?



Fuente: Centro De Investigación De Mercado Y Consultoría Y Kipu E.I.R.L

CUADRO NRO 10

P23. ¿CUÁNTO CONSIDERARÍA DE 1 A 20 EN CALIFICAR LA LABOR DE LA GERENCIA O LA MUNICIPALIDAD POR MEJORAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2017?



Fuente: Centro De Investigación De Mercado Y Consultoría Y Kipu E.I.R.L

D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”

El Distrito de Cerro Colorado cuenta con 04 comisarías establecidas de acuerdo a sus cuatro jurisdicciones policiales.

1. COMISARIA DE CERRO COLORADO

a. Puntos Críticos de mayor incidencia contra el patrimonio (hurto, robo , estafa , otros)

- Avenida Pumacahua 1ra cuadra con Av. Aviación.
- Avenida José Olaya altura Cementerio Parque de la Esperanza.
- Av. Villa Hermosa 1ra cuadra a la 10ma cuadra.
- Av. Vista Alegre al frente del estanque.
- Urb. 12 de octubre altura manzana A y F.
- Urb. Santa Rosa de Lima altura Parque Principal.
- Prolongación Villa Hermosa altura Urb. Las Mercedes
- Rosario I,II, Quinta el Sol (Toda la urbanización)



b. Lugares de micro comercialización de drogas

- Alrededor de la Piscina de Alto Libertad y la I.E. Ignacio Alvarez Thomas
- Alto Victoria altura Complejo Deportivo.
- Av. Perú 2da, 3ra y 4ta Cuadras.
- 12 de Octubre manzanas E y B altura Parque.
- Plaza las Américas calle Bolognesi y Miguel Grau.

c. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina.

- Vera Cruz detrás de la Iglesia.
- Cerrito Los Álvarez al costado de la Santísima Cruz.

d. Lugares de mayor incidencia de accidentes de transito

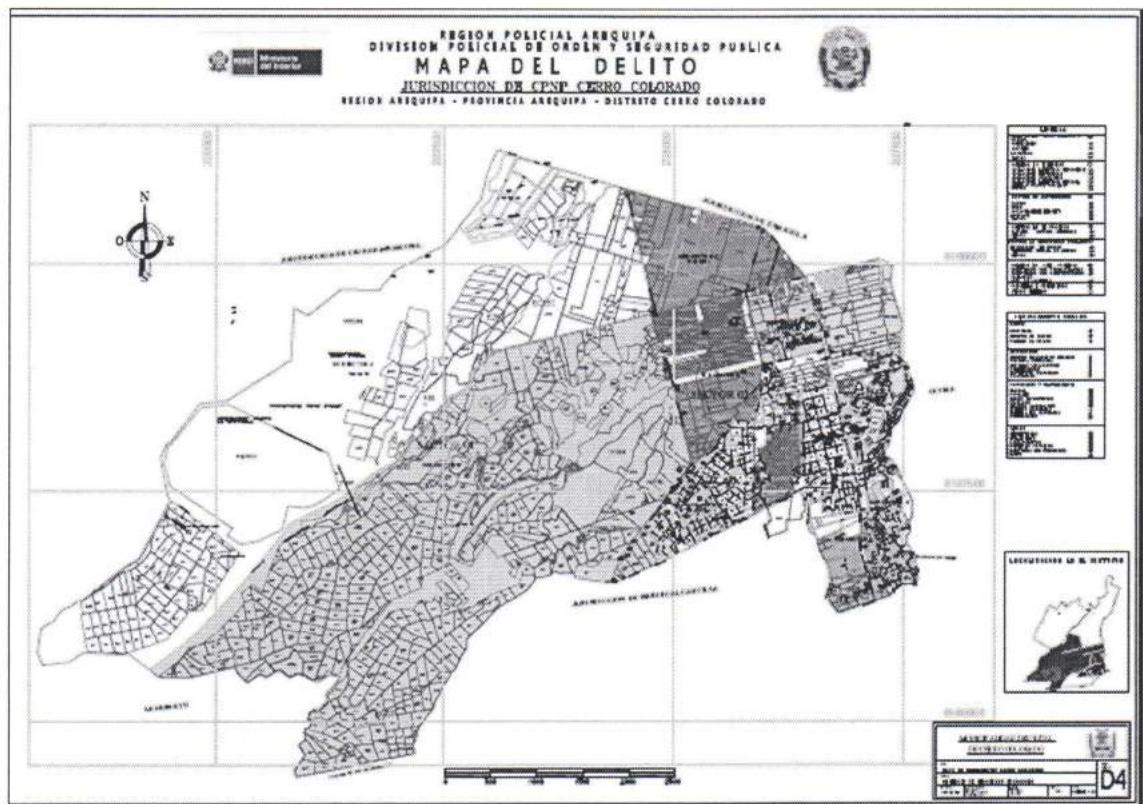
- Av. Aviación (toda la avenida).
- Calle 28 de Julio con Alfonso Ugarte
- Prolongación Av. Villa Hermosa (toda la avenida).

e. Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso

- No se registra pandillaje pernicioso

f. Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones y abortos)

- Alto Libertad. Topicos Clandestinos (Alto Victoria)



Mapa del Delito de Cerro Colorado.



2. COMISARIA DE CIUDAD MUNICIPAL

a. Puntos Críticos de mayor incidencia contra el patrimonio (hurto, robo , estafa , otros)

- Cruce Ciudad Municipal altura semáforo.
- Plaza Cívica de Ciudad Municipal.
- Víctor Raúl Haya de la Torre (Complejo Deportivo)
- Zona 4 Ciudad Municipal
- Entrada Villa Canteras altura Av. Industrial.
- Cementerio por sus alrededores altura Antigua Carretera a Yura y Vía 54.
- Sor Ana de los Ángeles Avenida Principal.
- Granjeros Unidos por las Chancherias.

b. Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas

- Plaza Cívica Ciudad Municipal
- Complejo Deportivo Eduardo de la Pinella altura de la Santísima Cruz.
- Entrada a Sor Ana de los Ángeles altura de ingreso de la Asoc. Ex Fuerte Monzón.

c. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina.

- Asoc. Villa San Juan colindante con Techo Propio.

d. Lugares de mayor incidencia de accidentes de transito

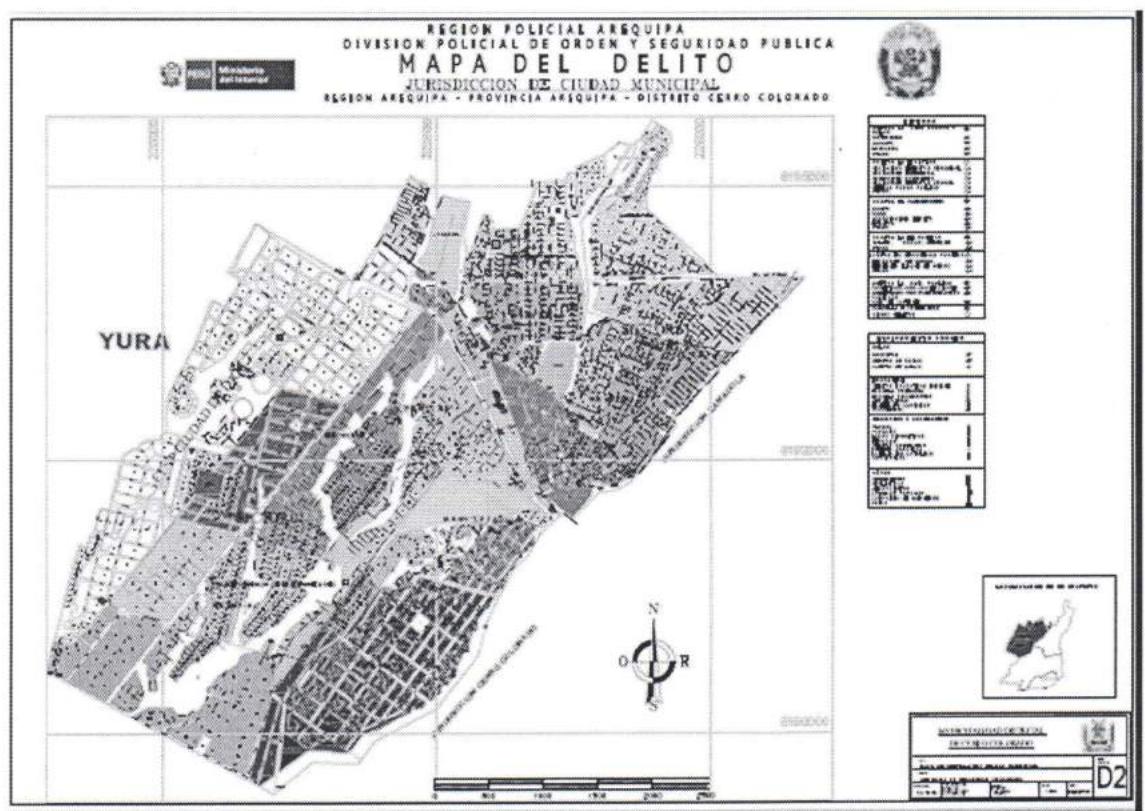
- Cruce Ciudad Municipal altura Semáforo.
- Todo Vía 54
- Cruce Av. Aviación con ingreso APIPA límite con Yura.
- Av. Aviación ingreso a José Luis Bustamante Rivero

e. Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso

- José Luis Bustamante y Riveros y Perú Arbo altura Complejos Deportivos.
- Ciudad Municipal Plaza Cívica.
- Nueva Arequipa complejo deportivo.
- APIPA altura Local Social.

f. Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones y abortos)

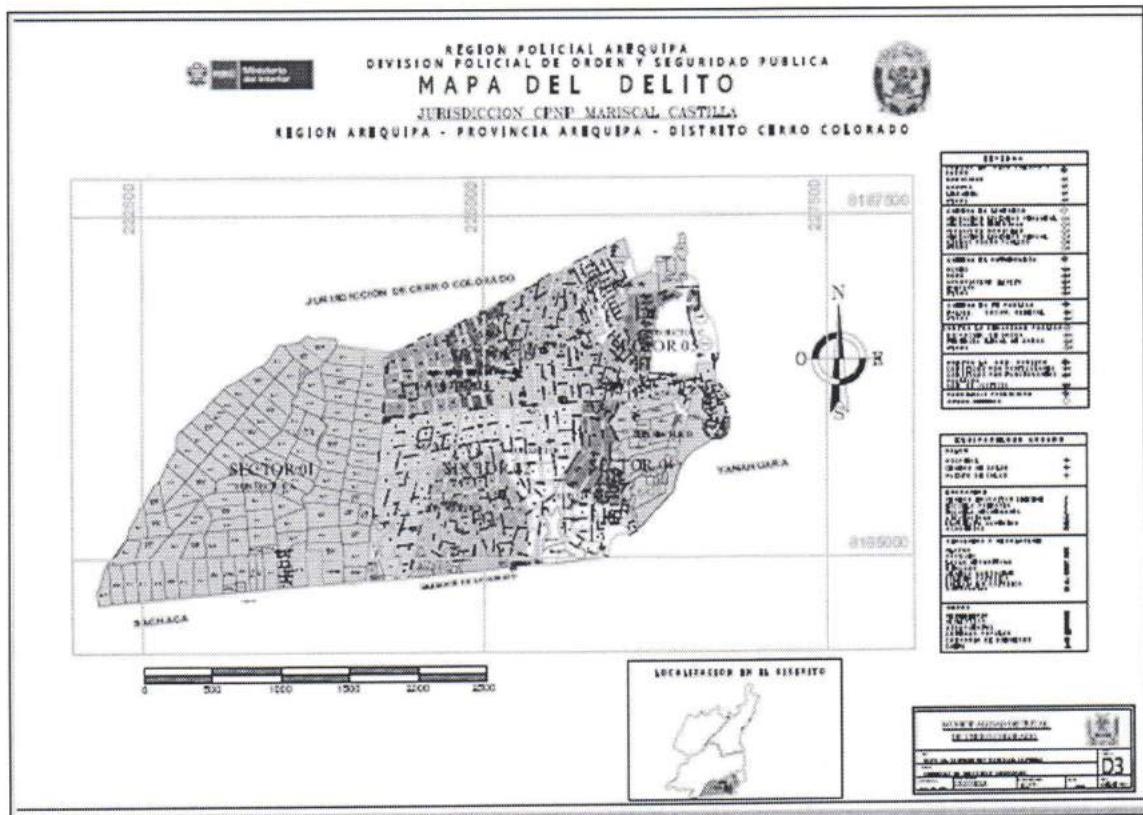
- Peru Arbo Peru I, II.
- APIPA Sector XV



Mapa del Delito de Ciudad Municipal

3. COMISARIA DE MARISCAL CASTILLA

- a. Puntos Críticos de mayor incidencia contra el patrimonio (hurto, robo , estafa , otros)**
 - Avenida José Santos Atahualpa, altura Colegio J.S, Atahualpa.
 - Urb. Túpac Amaru altura de la Av. Micaela Bastidas.
 - b. Lugares de micro comercialización de drogas**
 - Parque de la Amistad- Semirural Pachacutec.
 - Complejo Deportivo Túpac Amaru detrás del Estadio de M. Castilla.
 - Calle María Parado de Bellido-Urb.Túpac Amaru
 - c. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina.**
 - Av. Circunvalación altura 1ra cuadra.
 - Variante Uchumayo al frente del grifo Todo Una Vida.
 - d. Lugares de mayor incidencia de accidentes de transito**
 - Av. Circunvalación
 - Entrada a José Santos Atahualpa con Variante de Uchumayo
 - e. Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso**
 - No registra como tal



Mapa del Delito de Mariscal Castilla.

4. COMISARIA DE ZAMACOLA

a. Puntos Críticos de mayor incidencia contra el patrimonio (hurto, robo , estafa , otros)

- Calle Marañón con Av. Aviación.
- Frontis de Iglesia de Zamacola ha espaldas de la I.E. Manuel Tapia Fuentes.
- Calle Loreto-Rio Seco
- Mercado Mayorista de Rio Seco.
- Frontis del Mercado de Rio Seco (Av. Aviación)
- Av. Benigno Ballón Farfán con la Vía 54.
- Inmediaciones del Estadio Victor Andres Belaunde
- Asoc. Vivienda Victor Andres Belaunde
- Av. Las Torres
- Asoc. Vivienda Nazareno
- Toda la Vía 54
- Ingreso a APTASA



b. Lugares de micro comercialización de drogas y tenencia ilegal de armas

- Inicio de la Vía 54

c. Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina.

- Ingreso a APTASA con Av. Aviación.

d. Lugares de mayor incidencia de accidentes de transito

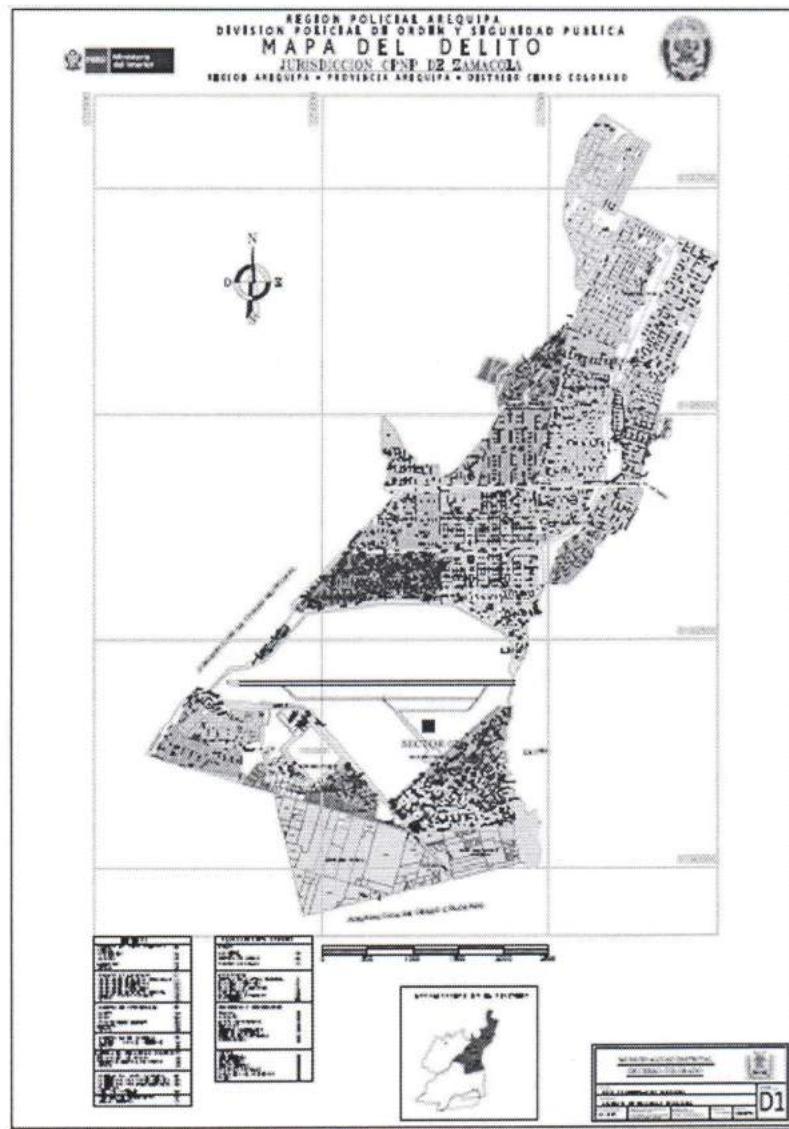
- Av. Aviación toda la avenida.
- Vía 54 Av. Aviación con Vía Evitamiento

e. Lugares donde se presenta pandillaje pernicioso

- Av. 54 límite con el Distrito de Cayma

f. Locales donde se atenta contra la vida, el cuerpo y la salud (homicidios, lesiones y abortos)

- Inmediaciones del Estadio V.A.Belaunde
- Vía 54 con Inkafarma
- Asoc. Las Flores, alrededor de la I.E. San Jose de CotoLengo
- Villa Paraiso



Mapa del Delito de Zamácola

E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA “MAPA DE RIESGO”

a. EXISTENCIA DE AREAS PUBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS

Zamacola

- Parque Asociación las Flores Zona 7 y 8.
- Complejo Deportivo Javier Luna Pizarro

b. LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

Cerro Colorado

- Calle Ramón Castilla espaldas de la Comisaría de Cerro Colorado.

- Vía de Evitamiento-Alto Libertad.
- Prolongación Av. Lima (espalda del Cementerio Parque de la Esperanza).
- Ingreso a la Urb. Los Álamos detrás I.E.P. Sagrado Corazones.
- Av. Primavera con vía de Evitamiento.
- Calle Villa Zamacola (Complejo de toros Villa Zamacola) espaldas de Residencial Monte Bello.

Zamacola

- Calle Amazonas 1ra y 2da cuadra.
- Av. Idelfonso López toda la avenida.
- Ingreso a la Asociación Villa Paraíso, Costado del Aeropuerto (Taller el PALACO)
- Complejo Deportivo de la Asociación Jorge Chavez
- Parque Augusto Chavez Bedoya costado de la Asociación Benigno Ballón Farfán.



Ciudad Municipal

- Plaza Cívica de Ciudad Municipal.
- Zona 8 Ciudad Municipal.
- Zona 1 Ingreso a Ciudad Municipal (por la Posta).

c. LUGARES SIN SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL O INADECUADAS

Ciudad Municipal:

- Cruce Av. Aviación con ingreso APIPA
- Av. Yura con Monserrat
- Av. Yura ingreso a José Luis Bustamante Rivero

Cerro Colorado

- Av. Primavera con Vía Evitamiento

Mariscal Castilla

- Vía Evitamiento con Av. Perú.
- Av. Perú ingreso Urb. Túpac Amaru

Zamacola

- Cruce Vía 54 (Asoc. Ballón Farfán con Villa Paraíso).
- Ingreso de Villa Paraíso desvió Sol de Oro.

d. PARADEROS INFORMALES

Ciudad Municipal:

- Apipa (Entrada).

- Km 10 Av. Yura Ingreso Nueva Arequipa

Zamacola

- Ingreso de Villa Paraíso desvió Sol de Oro

e. LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

Zamacola

- Ingreso Mercado Mayorista hasta cruce Via Evitamiento con Av. Aviación
- Ingreso de APTASA con Av. Aviación
- Km. 7 de la Av. Aviación entrada de Zamacola.
- Av. Italia

Ciudad Municipal:

- Cruce Ciudad Municipal
- Cruce Vía 54 con Villa Magisterial.
- Ingreso Apipa (Paradero).

f. LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Cerro Colorado

- Calle Miguel Grau altura 1ra cuadra, local expende Licor.
- Prolong. Av. Ejercito con Urb. Villa El Sol altura entrada.

Mariscal Castilla

- Av. Circunvalación altura 1ra cuadra.
- Av. Los Incas altura 7ma y 8va cuadra.

Zamacola:

- Locales Frente al Terminal Pesquero de Rio Seco.
- Ingreso APTASA altura Rio Seco.
- Asociación Augusto Chávez Bedoya con Vía 54.

g. LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO

Cerro Colorado:

- Av. Pumacahua 1ra y 2da cuadra.
- Av. Villa Hermosa 7ma, 8va, 9na y 10ma cuadras.
- Urb. 12 de Octubre
- Calle Tupac Amaru altura 2da cuadra.
- Calle Miguel Grau altura 1ra cuadra.
- Alto Victoria altura Complejo Deportivo.

- ARTEMPA al frente del Camal Don Goyo.
- Jiron Cajamarca altura 1ra cuadra – Alto Libertad
- Pueblo Tradicional de Vera Cruz
- Av.Lima altura del Complejo Mariátegui- Alto Libertad.

Mariscal Castilla:

- Av. Los Incas
- Av. Ramon Castilla
- Av. Peru
- Via de Evitamiento
- Variante de Uchumayo

Zamácola

- Plaza principal de Rio Seco
- En los alrededores del Estadio Víctor Andrés Belaunde
- Interior del Estadio Víctor Andrés Belaunde.



h. LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS.

Cerro Colorado:

- Calle Córdova (Cerro Viejo) 2da cuadra.
- Av. Aviación al costado de la I.E.P. Sagrado Corazones.
- Av. Villa Hermosa Cuadra 9
- Jr. Lampa Alto libertad
- Alto Libertad (Costado de la Posta Medica)

Mariscal Castilla :

- Parque de la Amistad – Semirural Pachacutec.
- Avenida Circunvalación.
- Parque de la Urb. Túpac Amaru.

Ciudad Municipal:

- Plaza Cívica Ciudad Municipal
- Complejo Deportivo Eduardo de la Pinella.

Zamácola

- Plaza principal de Rio Seco
- En los alrededores del Estadio Víctor Andrés Belaunde
- Ingreso al Mercado Mayorista de Rio Seco

i. LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

Cerro Colorado:

- Av. Villa Hermosa cuadra 1000- La Libertad.

- Av. Arequipa (Coliseo de Gallos)- Semirural Pachacutec.
- Complejo Deportivo Virgen del Rosario (Cerro Viejo)

Zamácola:

- Complejo de Toros El Azufral - Zamácola
- Terminal Pesquero- Rio Seco
- Complejo los Korilazos- Villa Paraíso
- Complejo Condesuyos- Vía 54 Asoc, Chávez Bedoya.

Ciudad Municipal:

- Plaza Cívica Ciudad Municipal
- Ingreso de Ciudad Municipal
- Plaza Principal de Villa Canteras
- Complejo Deportivo Asociacion Eduardo de la Pinela

Mariscal Castilla

- Av. Circunvalación
- Variante Uchumayo

j. INTERSECCION EN VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PEATONAL

Cerro Colorado

- Av. Aviación altura ESSALUD-I.E.P. Sagrados Corazones-Metro.
- Vía de Evitamiento con ingreso a Cementerio Jardines de Arequipa
- Vía de Evitamiento ingresos al Camal de Goyo

Ciudad Municipal:

- Cruce de Ciudad Municipal
- Ingreso a APIPA
- Ingreso a PERUARBO

Mariscal Castilla

- Semirural Pachacutec Vía de Evitamiento
- Av. Peru con Vía de Evitamiento (Altura de Rico Pollo)

Zamácola:

- Cruce Vía de Evitamiento

k. PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (EDIFICIOS EN MAL ESTADO U OTROS)

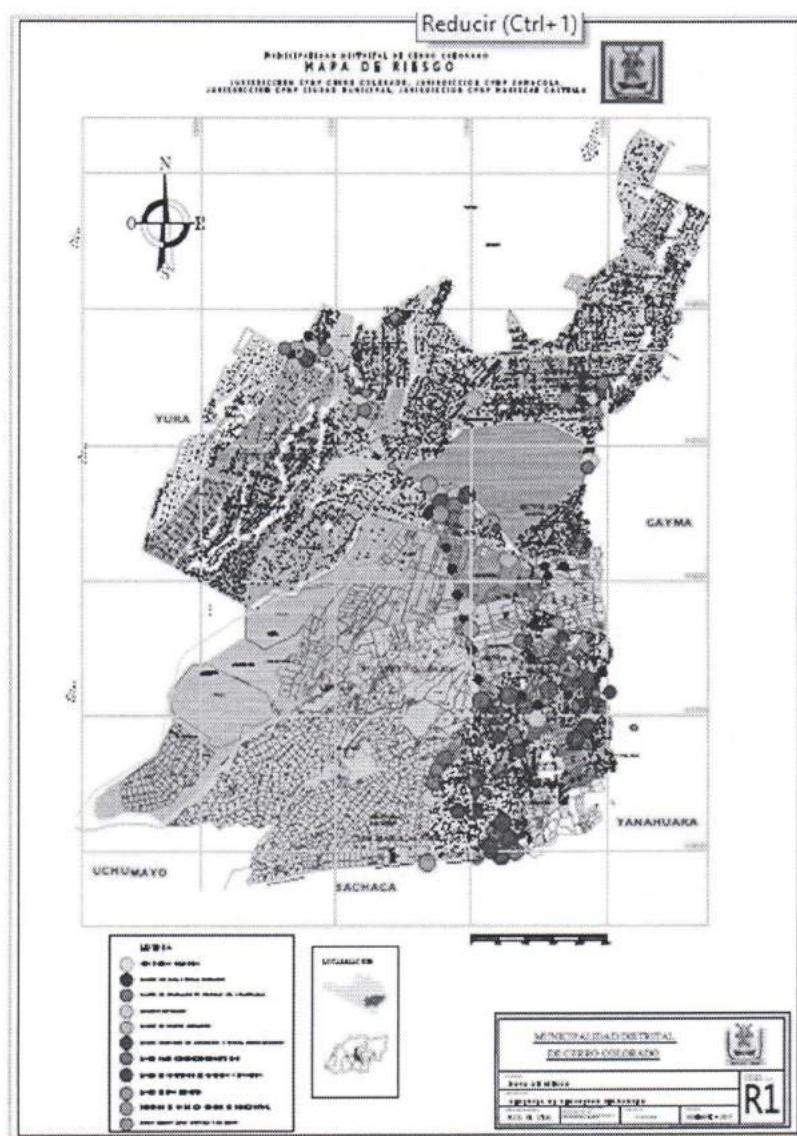
Mariscal Castilla

- Pasaje de ingresos a la Urb. Micaela Bastidas Casa

Abandonada

Cerro Colorado

- Av. Aviación Km. 5.5. Chacras desoladas
- Prol. Av. Lima Espaldas del Parque La Esperanza
Canchón colinda con la Urb. Santa Sofia
- Pasaje Olaya con chacras colindantes con la Urb. Valle Blanco.



Mapa del Riesgo: Distrito de Cerro Colorado

F. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO EDUCATIVO

Para efectos de realizar un diagnóstico relacionado al ámbito educativo se optó por solicitar data a los colegios más emblemáticos de las 04 Jurisdicciones del Distrito a fin de obtener información data registrada en la plataforma SISEVE contra la Violencia Escolar del Ministerio de Educación. Obteniendo los siguientes resultados.

	INSTITUCION EDUCATIVA	JURISDICCION	NRO ALUMNOS Secundaria	SISEVE	OBSERVACION
1	Juan Domingo Zamacola	CERRO COLORADO	450	No indica	
2	Ntra. Señora de los Dolores	CERRO COLORADO	500	1	Etapa Cierre
3	Cristo Morado	CIUDAD MUNICIPAL	350	No indica	
4	Febres Cordero	CIUDAD MUNICIPAL	350	No indica	
5	Jose L. Bus. Y Rivero	CIUDAD MUNICIPAL	350	1	Agresión Fisica
6	Horacio Zeballos Gamez	MARISCAL CASTILLA	300	No indica	
7	Santo Tomas de Aquino	MARISCAL CASTILLA	300	No indica	
8	Gran Pachacuteq	MARISCAL CASTILLA	250	No indica	
9	San Jose de Cotolego	ZAMACOLA	300	No indica	
10	Libertadores de America	ZAMACOLA	500	No indica	
11	Victor Andres Belaunde	ZAMACOLA	600	No indica	

Como se puede apreciar en el cuadro no se cuenta con información aun de las I.E. mencionadas en su totalidad, sin embargo 01 caso de 500 alumnos es un dato mínimo.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana en coordinación con la escuela de Psicología de la UCSM y a través de alumnas del último año aplicó encuestas en I.E. públicas y emblemáticas, siendo la más representativa la I.E. Cristo Morado por encontrarse ubicado en un punto crítico de la Jurisdicción de Ciudad Municipal obteniendo la siguiente información:

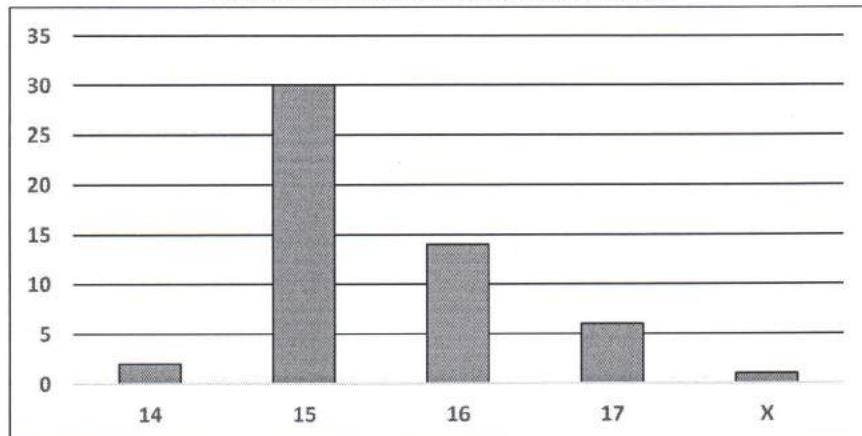
- **RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR, ESCOLAR Y JUVENIL:**



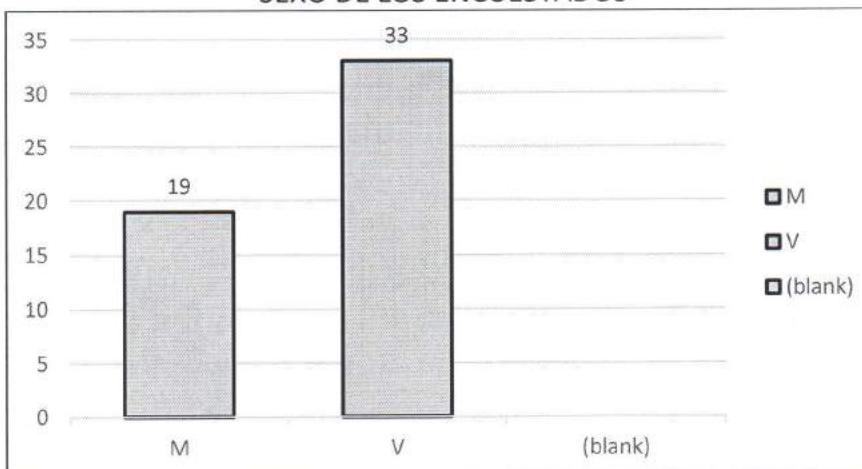
- **I.E. CRISTO MORADO:**

- **Datos generales:**

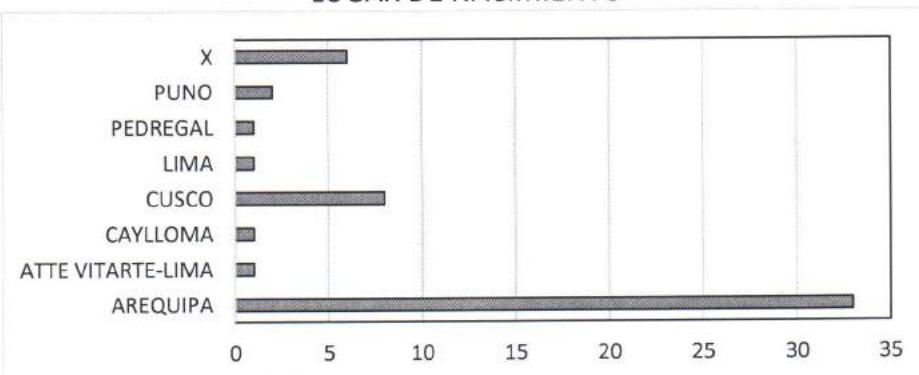
EDAD DE LOS ENCUESTADOS



SEXO DE LOS ENCUESTADOS

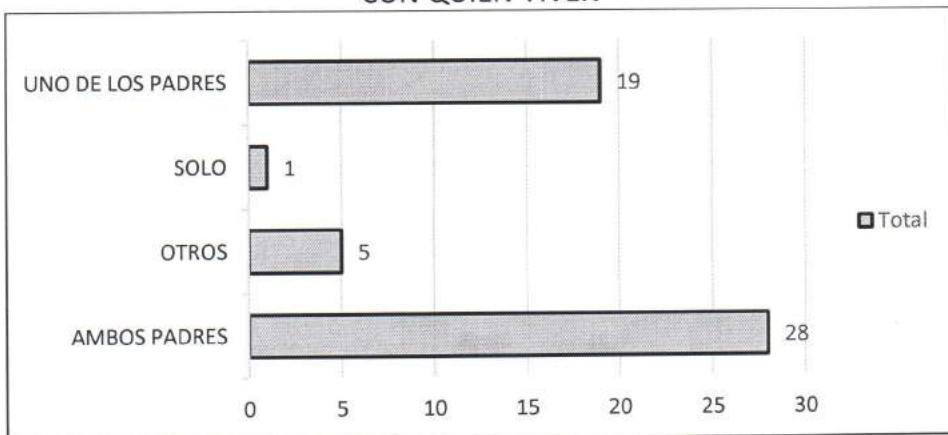


LUGAR DE NACIMIENTO



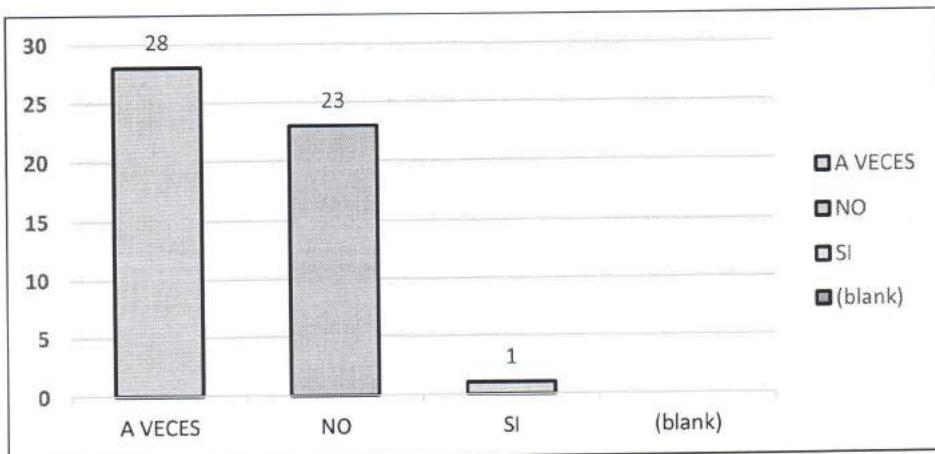
La mayoría de alumnos encuestados son naturales de Arequipa, seguido de "se desconoce", Cusco, Puno, Lima, Pedregal y Caylloma.

CON QUIÉN VIVEN



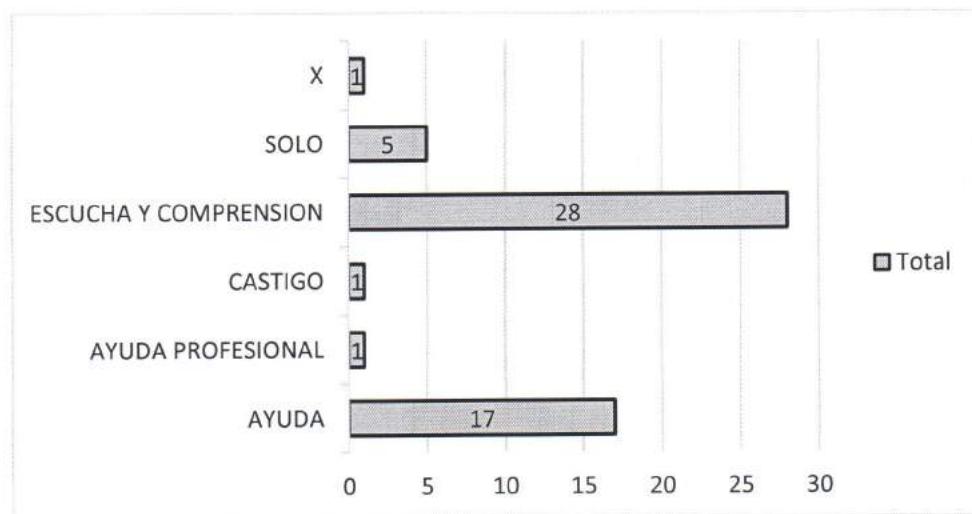
La mayoría de alumnos proviene de una familia nuclear mientras el 36% de alumnos vive con uno de los padres el tipo de familia de la que provienen puede ser monoparental o de padres separados, sin embargo, se tiene información que estos jóvenes pasan la mayor parte del día sin supervisión de un adulto debido al trabajo de sus padres, el 9% vive con otros familiares, y el 2% de alumnos viven solos.

a) ¿ES CORRECTO QUE PAPÁ Y MAMÁ CORRIJAN CASTIGANDO FÍSICAMENTE A SUS HIJOS/AS?



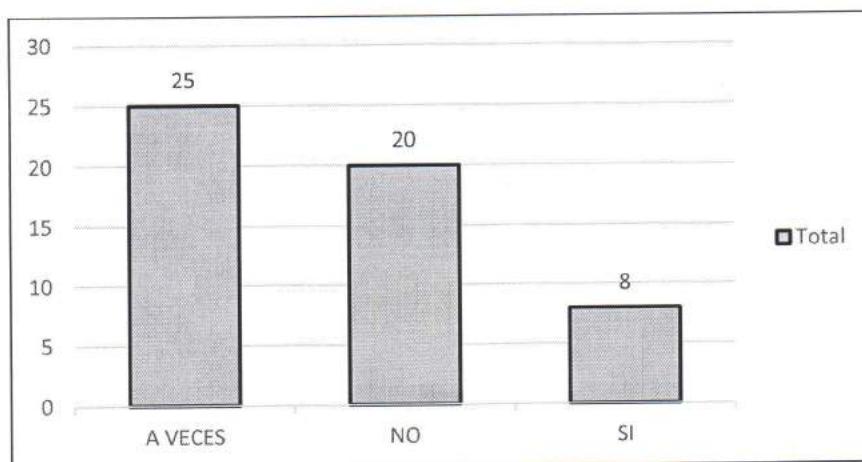
Las respuestas obtenidas indican que un poco más de la mitad de alumnos no cree que sea correcto el uso del castigo físico por parte de los padres, podemos inferir que estos alumnos evidencian una tendencia hacia un estilo parental comprensivo también pueden comprender las consecuencias negativas del castigo físico en los hijos, mientras que un porcentaje considerable cree que a veces es correcto que los padres castiguen físicamente a los hijos posiblemente estos alumnos mantengan las creencias de generaciones pasadas acerca del castigo físico como un método correctivo efectivo. Y finalmente un 2% considera que si es correcto que los padres usen el castigo físico esto puede indicar una tendencia a ejercer disciplina basada en la afirmación del poder.

b) SI ESTOY PASANDO POR PROBLEMAS, ¿QUÉ QUISIERA QUE MIS PADRES HICIERAN POR MÍ?



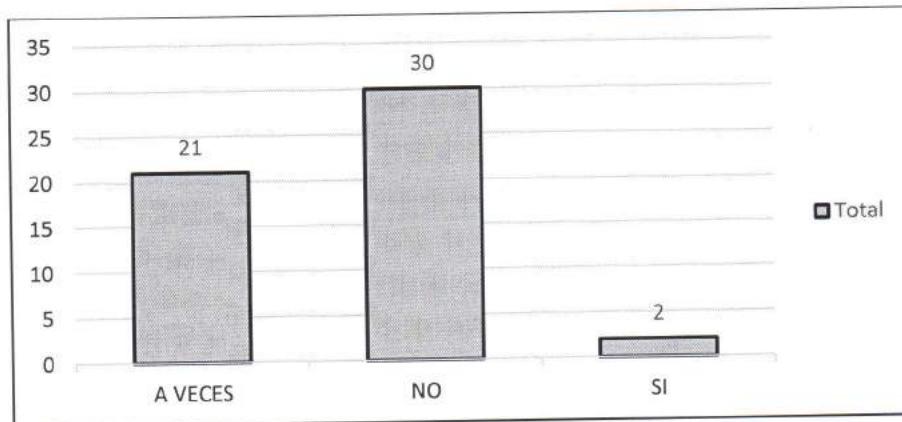
 La mayoría de alumnos desea querer ser escuchados y comprendidos por sus padres evidenciando la necesidad de comprensión y empatía de ellos, mientras que el 9% de alumnos desean que sus padres lo dejen solo esta respuesta evidencia un posible clima familiar desfavorable para la libre expresión o búsqueda de consuelo y apoyo, y un 34% desea que su familia le brinde ayuda y ayuda profesional.

c) ¿SE HAN BURLADO DE TI ALGUNA VEZ POR TU COLOR DE PIEL, FORMA DE HABLAR, DE VESTIR, POR TU PROCEDENCIA, ETC. EN EL COLEGIO?



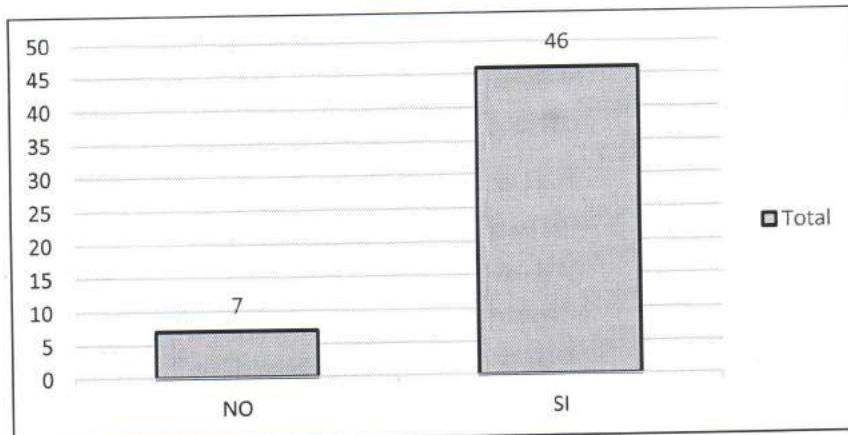
Más de la mitad de los alumnos encuestados respondió que ha sido objeto de burla o que alguna vez se han burlado en el colegio evidenciando la existencia de un 62% de bullying en los alumnos encuestados.

- d) ¿CONSIDERAS QUE ESTÁ BIEN QUE ALGUIEN HAGA USO DE LA VIOLENCIA PARA DEFENDERSE?



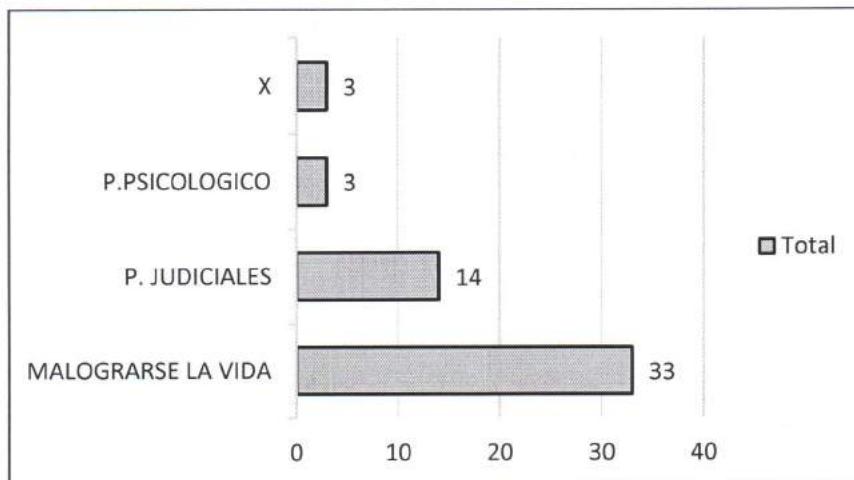
Más de la mitad de alumnos cree que no es correcto el uso de la violencia para defenderse probablemente porque consideran otras maneras de defenderse antes del uso de violencia, mientras que los demás consideran el uso de la violencia puede ser usado en ciertas situaciones, lo cual puede indicar un aprendizaje por la imitación de modelos agresivos.

- e) ¿CREEES QUE EXISTE RELACIÓN ENTRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (TABACO, MARIHUANA, ETC.) CON COMETER ACTOS DELICTIVOS?



Un gran porcentaje cree que existe una relación entre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas con las acciones delictivas esta cantidad puede significar que se ha recibido instrucción sobre las consecuencias de dichas variables, en cuanto al 13% de los alumnos han respondido que no hay relación esta respuesta puede evidenciar que no ha adquirido conocimientos o está en contra de los conceptos recibidos acerca de las consecuencias del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.

f) ¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE PERTENECER A UNA PANDILLA JUVENIL?



El 62% de alumnos considera que la consecuencia principal de pertenecer a una pandilla juvenil es realizar acciones que lleven a "malograrse la vida" como consumir drogas, alcohol, robos, etc. En cambio, el 32% de alumnos conocen las consecuencias legales y psicológicas a los que pueden llevar una pandilla juvenil. Cabe mencionar que dentro del 6% de respuestas que calificamos como "X" están aquellas que no son serias.

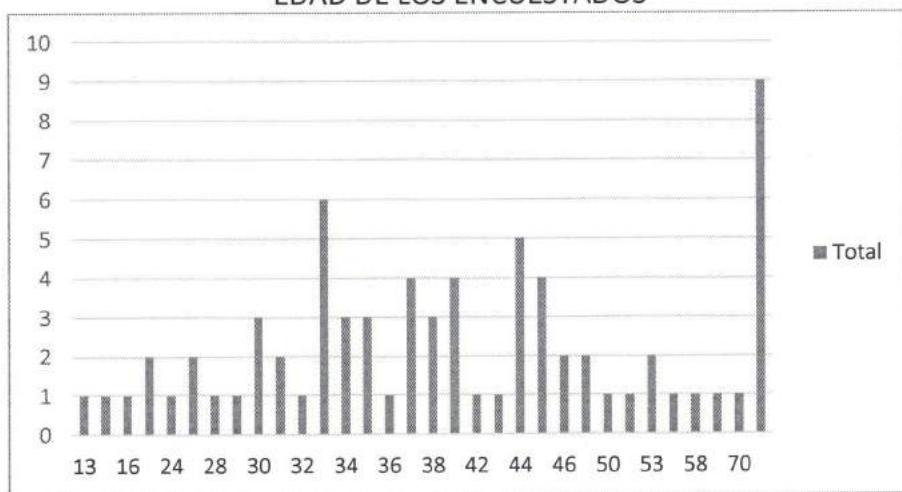


ENCUESTAS APLICADAS A LOS PADRES DE FAMILIA

o **I.E. CRISTO MORADO:**

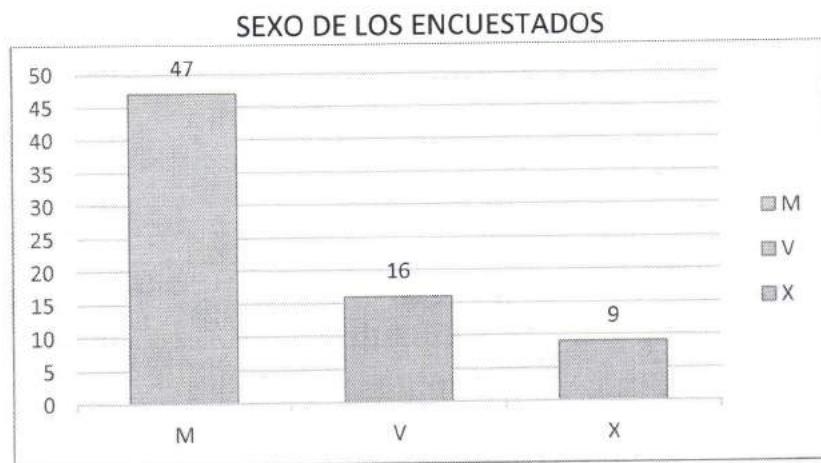
o **Datos generales:**

EDAD DE LOS ENCUESTADOS

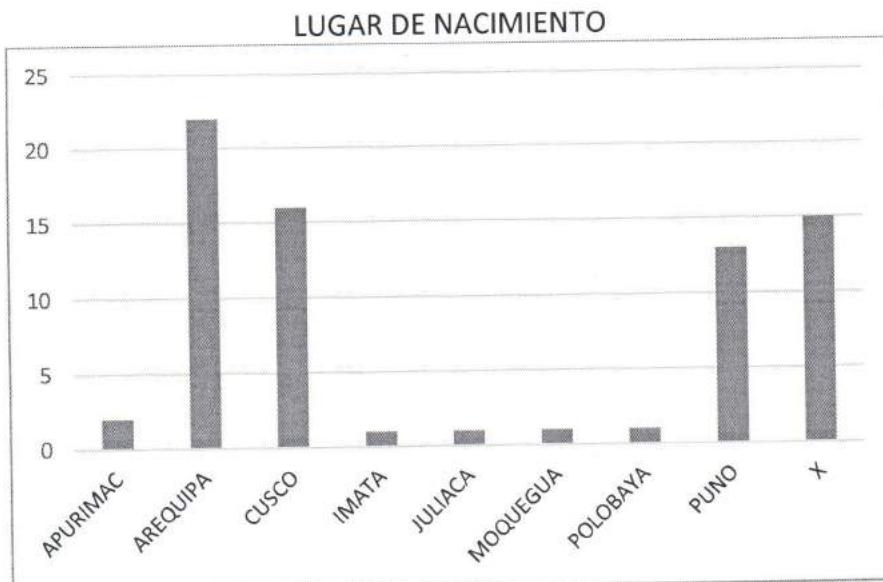


Menos del 12% son mayores de 50 años por lo que podemos inferir que son abuelos o cuidadores principales, el parámetro de edades de los padres que atendieron la charla es de 16 y 45 años, contamos con la asistencia del 3% de jóvenes menores de 16 años quienes pudieron

asistir en representacion de sus padres.

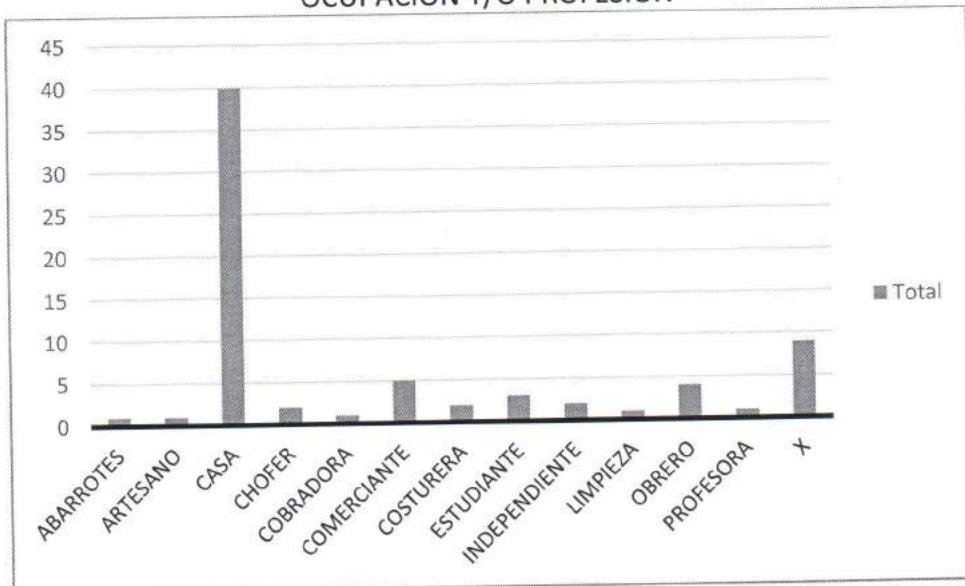


La charla fue atendida en su mayoría por madres o cuidadoras principales de los alumnos de la I.E. Cristo Morado mientras que aproximadamente 22% fueron padres o cuidadores principales. Sin embargo, un 13% no quisieron responder la pregunta.



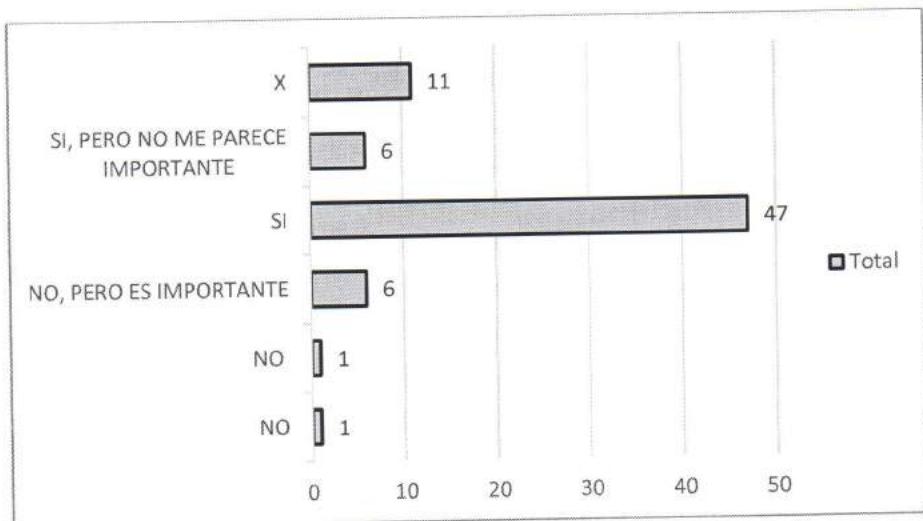
Es mayor la cantidad de padres de familia que vienen de Arequipa y algunos departamentos de Arequipa, siguiéndole la ciudad de Cusco y en tercer lugar Puno.

OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN



El porcentaje de amas de casa es acorde a la mitad de la cantidad total de madres que atendieron la charla siendo en menor cantidad los padres con distintos oficios entre ellos siendo la ocupación más resaltante es la de comerciante.

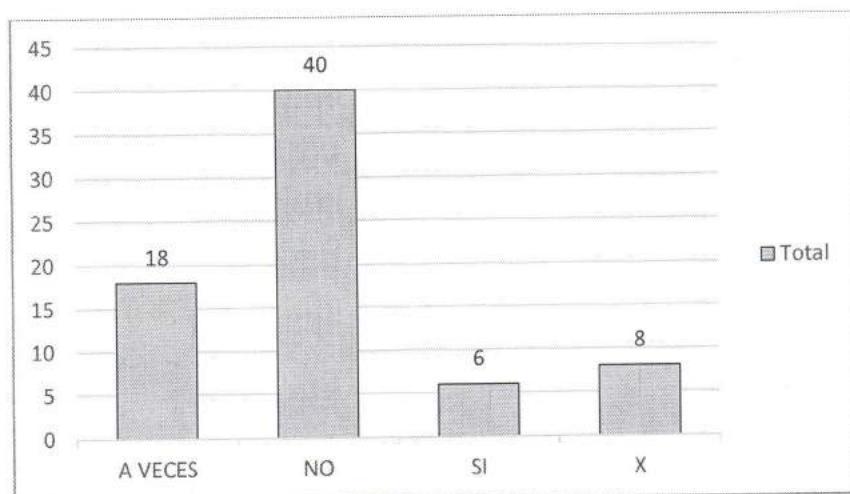
¿CONVERSAS DIARIAMENTE CON TUS HIJOS?



Las respuestas obtenidas indican que la mayoría de padres de familia de la institución educativa mantiene una comunicación diaria con sus hijos, mientras que el 12% no la mantienen, pero quisieran tener ese acercamiento con sus hijos. Y un porcentaje considerable del 8% afirma conversar diariamente con sus hijas, pero también afirma que no le parece importante este tipo de respuesta puede indicar un estilo parental del

tipo permisiva.

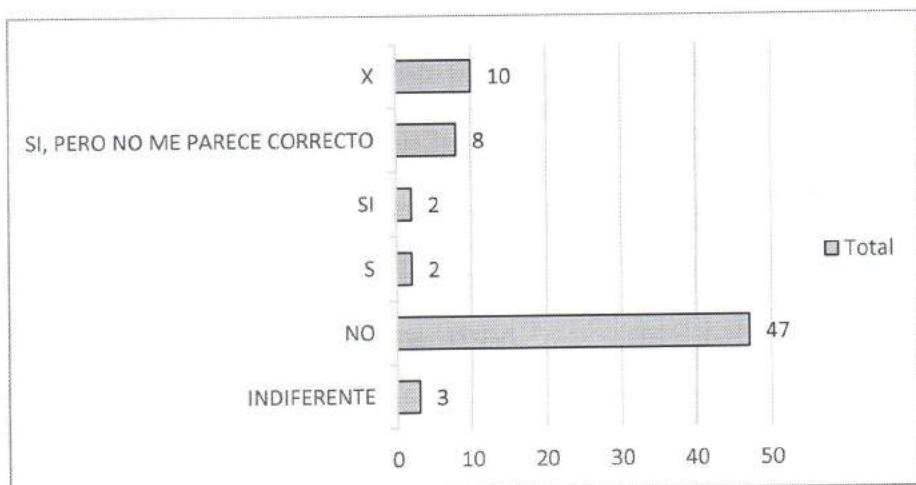
¿ES CORRECTO CORREGIR FÍSICAMENTE A MIS HIJOS?



Se observa mayor incidencia en los padres acerca de creer que no es correcto el castigo físico por lo que podemos inferir que es mayor el estilo parental comprensivo donde prima la comunicación y la exigencia hacia los hijos es razonada, mientras que un porcentaje considerable cree que es correcto el castigo físico en ciertas situaciones, esto puede indicar un estilo parental autoritario donde se ejerce una disciplina basada en la afirmación del poder de los padres.



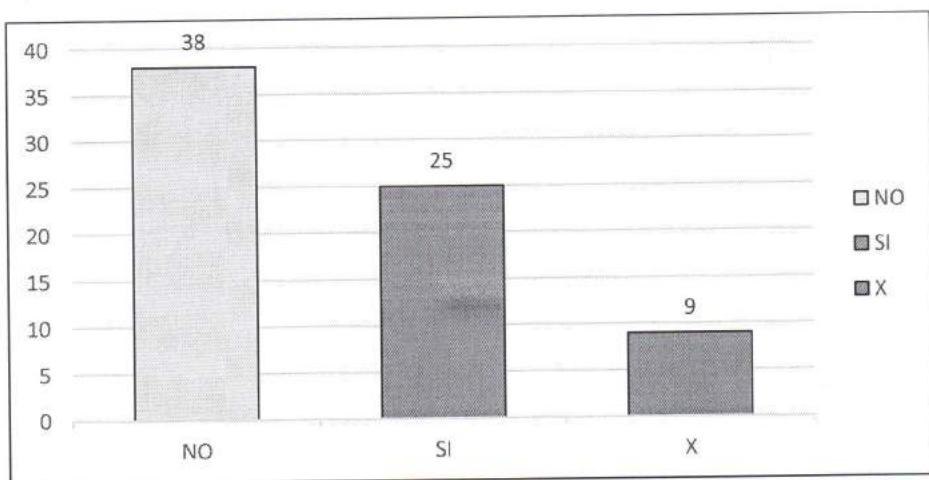
CUANDO DISCUTO CON MI PAREJA, ¿LO HAGO EN FRENTE DE MIS HIJOS?



El 65% de padres afirma no pelear frente a sus hijos lo que nos indica que estos padres pueden moderarse y cuidar el lenguaje y expresiones frente a sus hijos para que ellos no se vean involucrados en sus discusiones, mientras que el 17% de padres manifiesta que si lo hace y aproximadamente un 11% lo lamenta, pudiendo indicar que estos padres

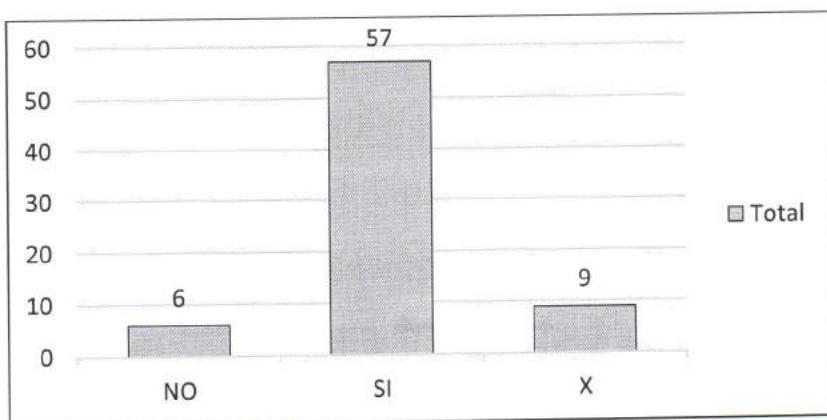
no saben regular bien sus emociones manifestándolas sin tener en cuenta las consecuencias en sus hijos, cabe mencionar que las repercusiones en los hijos son tomar esa conducta como un modelo de inadecuado de solución de problemas, estrés que puede afectar el desarrollo de los sistemas que regulan la atención infantil, ligados al desarrollo del rendimiento cognitivo afectando a la salud mental de los menores.

¿CREE QUE HAY RELACIÓN ENTRE LA DELINCUENCIA Y EL ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR?



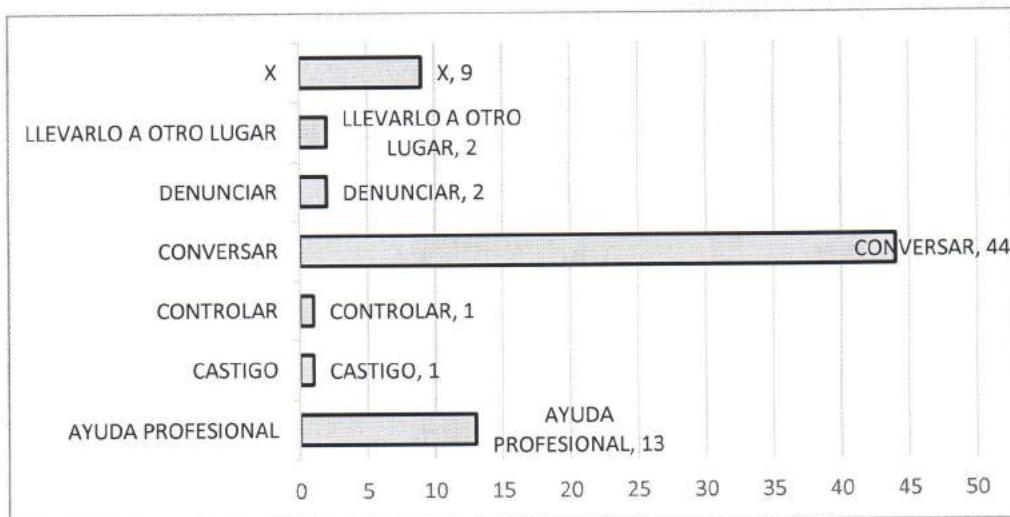
El 53% cree que no existe una relación entre la delincuencia y el entorno social y familiar este resultado puede indicar que los padres no asimilaron los contenidos en la charla mientras que aproximadamente el 35% cree que si existe relación puede corresponder a los conocimientos previos como a los obtenidos por la charla y un 12% no quiso responder la pregunta.

¿CONSIDERA QUE LOS DELITOS COMETIDOS POR JÓVENES HAN AUMENTADO EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS?



El 79% de padres encuestados considera que los delitos cometidos por jóvenes han aumentado en estos últimos años esto puede deberse a la constante explotación mediática acerca de los crímenes cometidos por los jóvenes ya que estos tienen mayor demanda debido al impacto que generan en la población.

SI DESCUBRO QUE MI HIJO/A FORMA PARTE DE UNA PANDILLA JUVENIL, ¿QUÉ HARÍA?



Las respuestas obtenidas en esta pregunta refuerzan los estilos parentales detectados anteriormente siendo que aproximadamente la mitad conversaría su hijo y otro porcentaje importante le brindaría la ayuda profesional necesaria esta respuesta es propia del estilo parental comprensivo donde prima la comunicación y el afecto a los hijos, en cambio se mantiene aproximadamente el mismo porcentaje de padres autoritarios que ejercerán disciplina y castigo si sus hijos formaran parte de una pandilla juvenil.

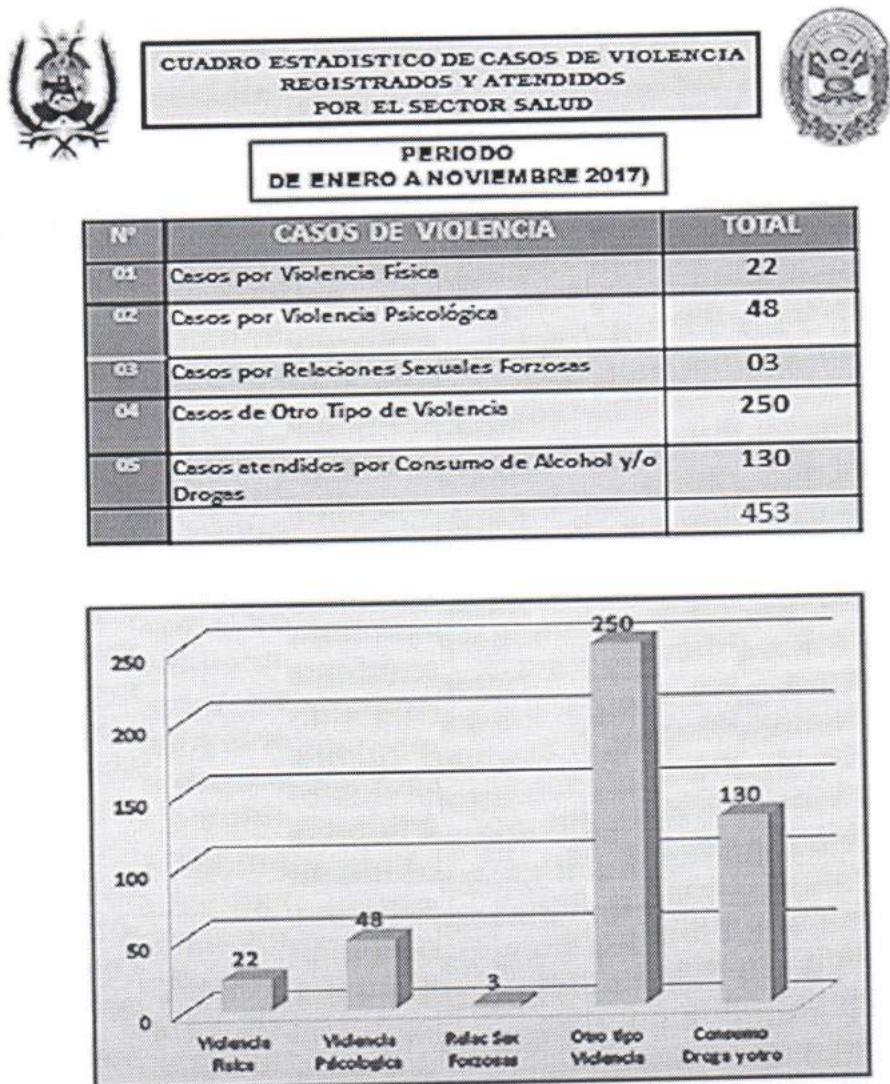
Esta información mostrada nos lleva al siguiente diagnóstico en cuanto al ámbito Educativo:

1. Existe un porcentaje de alumnos que vivencia un clima familiar desfavorable.
2. El 44% de alumnos cree que el uso de la violencia puede ser usado en ciertas situaciones, lo cual puede indicar un aprendizaje por la imitación de modelos agresivos.
3. La gran mayoría de alumnos cree que existe una relación entre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas con las acciones delictivas lo que significa el aprendizaje de las consecuencias del consumo de alcohol y las sustancias psicoactivas.



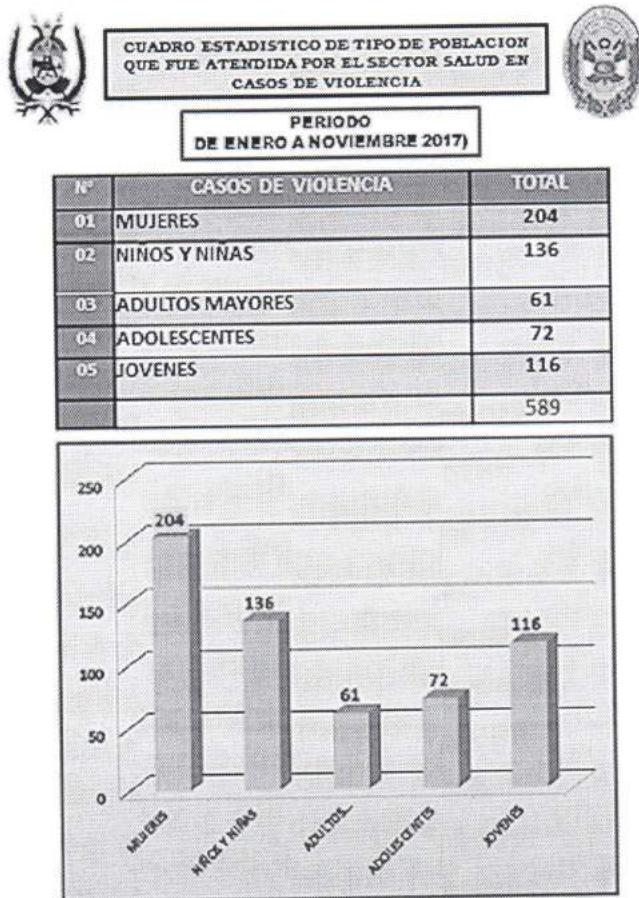
G. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

El Distrito de Cerro Colorado de acuerdo a lo reportado por el Centro de Salud Mental ubicado en el distrito registra los siguientes datos:



Fuente: Centro de Salud Mental de Alto Libertad

Como se puede observar en el cuadro, el CESMA de Alto Libertad, registra con mayor frecuencia los casos relacionados al consumo de Alcohol y Drogas y el referido a otros tipos de violencia, referidos grescas y peleas.



Fuente: Centro de Salud Mental de Alto Libertad.

Este cuadro muestra que en los casos de violencia registrados por el CESMA, el dirigido a Mujeres y niños y niñas es el que registra más atenciones durante el 2017.

III. RECURSOS

1. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

- a. Nombre del Presidente Del CODISEC y de los Funcionarios de la Municipalidad

PRESIDENTE DEL CODISEC
 Econ. MANUEL ENRIQUE VERA PAREDES
presidenciacodisec@mdcc.gob.pe
 272152

GERENCIA MUNICIPAL

Abog. ANTONIO ACOSTA VILLANUEVA
gerenciam@mdcc.gob.pe
988016481 – ANEXO 714

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

ABG. ANGEL JUSTO JUSTO
secgeneral@mdcc.gob.pe
kchavez@mdcc.gob.pe
988014568 – ANEXO 750

**OFICINA DE IMÁGEN INSTITUCIONAL, PRENSA Y
PROTOCOLO**

Sra. LUZ VILCA MAMANI
imagen@municerrocolorado.gob.pe
988013798 - ANEXO 702

SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTOS

ABG. ROCÍO CAMPANA CHACCA
rcampana@mdcc.gob.pe
988019367 - ANEXO 715

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

SR. DAVID CASTAÑEDA CRUZ
dcastaneda@mdcc.gob.pe
988016272 - ANEXO 753

**GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y
RACIONALIZACIÓN**

CPC. RONALD JIHUALLANCA AQUENTA
gppr@mdcc.gob.pe
rjhuanca@mdcc.gob.pe
988017161 - ANEXO 717

GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

ING. ALONSO MEZA ALANOCA
gidu@mdcc.gob.pe
mayquem@mdcc.gob.pe
988017468 - ANEXO 713

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y AMBIENTE

ING. GUILLERMO GONZÁLES APARCA
gscomunales@mdcc.gob.pe
988019232 - ANEXO 721

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

LIC. OSCAR WYLLAMS CÁCERES RODRÍGUEZ
988016481 – ANEXO 714

SUB GERENCIA DE OPERACIONES Y VIGILANCIA INTERNA

JAIME VALVERDE NEIRA
959574716 - ANEXO 772
serenazgo@mdcc.gob.pe



CODISEC
MARIA ELENA VALDIVIA COLQUE
961669966 - ANEXO 771
JAVIER JARA ALMONTE CORNEJO
959921398 - ANEXO 771

SUB GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO HUMANO
DEMUNA
SRA. MARÍA TRINIDAD GÓMEZ ALVAREZ
demuna@mdcc.gob.pe
988019967 - ANEXO 729

RESPONSABLE DE LA DEMUNA
MARIA FERNANDA CANAZAS CHAVEZ
demuna@mdcc.gob.pe
ANEXO 729

SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
LIC. JUAN RODRIGUEZ PINTO
sgeducacion@mdcc.gob.pe
ANEXO 768

2. UBICACIÓN DEL LOCAL MUNICIPAL Y DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC

	UBICACIÓN	TELÉFONO	CORREO
Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	Calle Mariano Melgar N° 500 - La Libertad	054-382590 FAX 054-254776	www.mdcc.gob.pe
Secretaría Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana	Calle 28 de Julio N° 125 -La Libertad	054-253667 RPM #335200	Ofic.seguridad ciudadana

3. SERVICIO DE SERENAZGO

a. Número de personal

PERSONAL SERENAZGO	
SUPERVISORES	3
SERENOS	
Operadores	42
Conductores	35
Motociclistas	11
CONDUCTOR AMBULANCIA	3
ENFERMEROS	3
OBSERVATORIO de Seg. Ciud.	2

b. Centro de Comunicaciones y Operaciones

RADIOS HANDY modelo ICOM	20
TELEFONOS FIJOS	2
RPM's Operativos	30

c. Número de vehículos (camionetas, etc)

CAMIONETAS	11
AUTOS	6
MOTOS	8
AMBULANCIA	1



Nº	Descripción	Unid.	PLACA	Asignada
Unidades Móviles				
1	Camioneta Nissan Fiera 4x2	1	EGT 524	Seg. Ciud.
2	Camioneta Nissan Fiera 4x2	1	EGT 544	Seg. Ciud.
3	Camioneta Nissan Fiera 4x2	1	EGT 503	Seg. Ciud.
4	Camioneta Nissan Fiera 4x2	1	EGT 497	Seg. Ciud.
5	Camioneta Nissan Fiera 4x2	1	EGT 523	Seg. Ciud.
6	Camioneta Nissan Frontier 4x2	1	EGJ-382	Seg. Ciud
7	Camioneta Nissan Frontier 4x2	1	EGJ-350	Seg. Ciud
8	Camioneta Nissan Frontier 4x2	1	EGJ-346	Seg. Ciud
9	Camioneta Nissan Frontier 4x2	1	EGJ-338	Seg. Ciud
10	Camioneta Nissan Frontier 4x2	1	EGJ-367	Seg. Ciud
11	Camioneta Nissan Frontier 4x2	1	EGJ-612	Seg. Ciud
1	Motocicleta Honda	1	EB- 4836	Seg. Ciud.
2	Motocicleta Honda	1	EB- 5023	Seg. Ciud.
3	Motocicleta Honda	1	EB- 4849	Seg. Ciud.
4	Motocicleta Honda	1	EB- 4940	Seg. Ciud.
5	Motocicleta Honda	1	EB- 5038	Seg. Ciud.
6	Motocicleta Honda	1	EB- 4837	Seg. Ciud.
1	Auto Nissan	1	EGW-286	Seg. Ciud.
2	Auto Nissan	1	EGW-310	Seg. Ciud.
3	Auto Nissan	1	EGW-284	Seg. Ciud.
4	Auto Nissan	1	EGW-269	Seg. Ciud.
5	Auto Nissan	1	EGW-279	Seg. Ciud.
6	Auto Nissan	1	EGW-282	Seg. Ciud.
1	Ambulancia	1	EUC-579	Seg. Ciud.

9. MINISTERIO PUBLICO

Nombre de Fiscal y su Correo

NOMBRE	CORREO
Dra. Gladys Cecilia Ampuero Riega	Ceci_ampuero@hotmail.com

Ubicación de Sede y su teléfono

SEDE	UBICACIÓN	TELÉFONO
Tercera Fiscalía de Prevención del Delito	Calle la Merced N° 402 Arequipa	054-212311

10. SECTOR EDUCACION

Instituciones Educativas por cada nivel y modalidad - Gestión pública y privada

Nº	NIVEL / MODALIDAD	Gestión / cantidad			TOTAL
		Publica	Publica /convenio	Privada	
1	INICIAL	45	15	125	185
2	INICIAL NO ESCOLARIZADA (SET-PRNOEI)	68			68
3	PRIMARIA	28	7	86	121
4	SECUNDARIA	17	9	44	70
5	ESPECIAL PRIMARIA	2		1	3
6	BASICA ALTERNATIVA	3		1	4
7	CETPROS	2	3	6	11
8	INSTITUTOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS			1	1
9	FILIAL UNIVERSIDAD "UPT"			1	1
TOTAL		165	34	265	464

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social- MDCC

A la fecha la población estudiantil que se tiene en el Distrito de Cerro Colorado es la siguiente:

Nivel y modalidad	Cantidad de estudiantes Gestión Publica	Cantidad de estudiantes Gestión Privada	TOTAL

Inicial	4294	4397	8691
Inicial no escolarizado	725		725
Primaria	8583	7119	15702
Secundaria	6872	3339	10211
Especial primaria	59	10	69
Basica Alternativa	467	84	551
CTPROS	507	392	899
Institutos Superiores no universitarios		74	74
Filial Universidad "UTP"		100	100
TOTAL	21507	15515	37022

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social- MDCC

11. SECTOR SALUD

Ubicación de números de hospitales, clínicas, postas médicas y otros establecimientos, con indicación de la cantidad de profesionales de la salud.

a. MICRO RED DE CERRO COLORADO

- Ubicación: Av. Villa Hermosa 320 Urb. La Libertad
- Teléfono: 054-257514 - 272304

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
4	5	1	3	13

Número de Puestos de Salud: 1

Centro de Salud Mental de Alto Libertad:

- Ubicación: Esquina de Jr. Arequipa con M. Grau
- Teléfono: 445170

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
3	5	1	2	11

b. CENTRO DE SALUD MARISCAL CASTILLA

- Ubicación: Av. Garcilazo de la Vega Nro. 716
- Teléfono: 445352

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
5	3	2	5	15

Número de Puestos de Salud: 3

Puesto de Salud El Cural

- Ubicación :Km. 6.5 Variante de Uchumayo
- Teléfono: 953250983

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
0	1	0	2	3

Puesto de Salud José Santos Atahualpa

- Ubicación :Prolongación Progreso S/N
- Teléfono: 942265793

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
1	1	0	2	4

Puesto de S. Semi Rural Pachacutec.

- Ubicación : Av. Republica de Perú 601 S. R. Pachacutec
- Teléfono: 959047808

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
2	2	0	2	6

c. CENTRO DE SALUD MARITZA CAMPOS DIAZ - ZAMACOLA

- Ubicación: Calle Yavari S/N Zamácola
- Teléfono: 443087

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
12	13	2	12	39

Número de Puestos de Salud 1

Puesto de Salud PERUARBO

- Dirección: Asociacion Peru Arbo S/N
- Teléfono: 635246

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
1	2	0	2	5

d. CENTRO DE SALUD DE CIUDAD MUNICIPAL

- Ubicación: Dirección: Zona 1 Lote LL-3
- Teléfono: 415181

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
3	3	0	3	9

Número de Puestos de Salud 2

Puesto de Salud Nazareno

- Dirección: Asoc. Nazareno, Calle Principal G-12
- Teléfono: 415682

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
2	3	0	2	7

Puesto de Salud Margen Derecha

- Dirección: Margen Derecha Cono Norte
- Teléfono: 635252

Médicos	Obstetricas	Nutricionista	Técnicos	Total
1	2	0	2	5

Nombre de Directores de establecimientos y correo electrónico

ESTABLECIMIENTOS	NOMBRE DIRECTORES	CORREO
MICRO RED CERRO COLORADO	Otto Adalberto Vera Ziavala	mrcerrocolorado@saludarequipa.gob.pe
Centro de Salud Mental de Alto Libertad	Otto Adalberto Vera Ziavala	mrcerrocolorado@hotmail.com
MICRO RED MARISCAL CASTILLA	Obs. Katiuska Linares Linares	mrmariscalcastilla@saludarequipa.gob.pe
Puesto de Salud El Cural	Obs. Yanet Andia Chavez	kassyara3@hotmail.com
Puesto de Salud Jose Santos Atahualpa	Dra. Haydee León Flores	ps.josesantosatahualpa@hotmail.com
Puesto de S. Semi Rural Pachacutec.	Dr. Cesar Augusto Núñez Bernal.	pspachacutec@hotmail.com
MICRO RED MARITZA CAMPOS DIAZ – ZAMACOLA	Dr. Juan Alarcon Arenas	mrzamacola@saludarequipa.gob.pe
Puesto de Salud PERUARBO	Patricia Chirinos Llanos	p.s.peruarbo@saludarequipa.gob.pe
Puesto de Salud de Ciudad Municipal	Dra. Elva Miranda Paz	p.s.ciudadmunicipal@saludarequipa.gob.pe
Puesto de Salud Nazareno	Obtetrica Luz Mery Terrazas Rodríguez	p.s.nazareno@saludarequipa.gob.pe
Puesto de Salud Margen Derecha	Enfermera Frida Lazo Lazo	p.s.margenderecha@saludarequipa.gob.pe



12. SECTOR MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Centros de Emergencia Mujer en Comisaria – MIMP

SEDE	NOMBRE Y APELLIDO	TELÉFONO
Comisaria de Cerro Colorado	Cecilia Sandoval	958747012

Sub Gerencia de la Mujer y Desarrollo Humano de la MDCC

ENCARGADA	NOMBRE Y APELLIDO	TELÉFONO	FIJO
Sub Gerente de la Mujer y Desarrollo Humano	Mag. Maria Trinidad Gomez Alvarez	987902236	271148
Encargada de CIAM	Srta. Eliana Neyra Ortiz	990031923	
Encargada de OMAPED	Sra. Ericka Machaca Quispe	998811513	

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social- MDCC

13. COMUNIDAD ORGANIZADA

Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales.

NOMBRE	TELEFONO
Sra. Ruth Leticia Prieto Eduardo	959577738

Organizaciones Sociales de Base

NRO.	NOMBRE DEL VASO DE LECHE ZONAS (SEDES)	TOTAL
1	LA LIBERTAD	02
2	CERRO VIEJO	1
3	ALTO LIBERTAD	7
4	ALTO VICTORIA	1
5	SEMI RURAL PACHACUTEC	8
6	MARISCAL CASTILLA	1
7	JOSE SANTOS ATAHUALPA	1
8	TUPAC AMARU	3
9	VICTOR ANDRES BELAUNDE	4
10	ZAMACOLA	2
11	RIO SECO	4
12	NAZARENO	3
13	NUEVA AREQUIPA	1
14	VILLA SAN JUAN	1
15	VILLALOBOS AMPUERO	1
16	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	3
17	PERUARBO	4
18	BENIGNO BALLON FARFAN	1
19	JAVIER DE LUNA PIZARRO	1
20	VILLA PARAISO	1



21	NUEVO HORIZONTE	1
22	CARLOS BACA FLOR	1
23	AGUSTO CHAVEZ BEDOYA	1
24	GUILLERMO MERCADO	1
25	SANTA MARIA	1
26	HERNAN BEDOYA FORJA	2
27	LAS AMAZONAS	1
28	FONTANA	1
29	CERRILLOS	1
30	JOSE MARIA ARGUEDAS	1
31	LAS GARDENIAS	1
32	LAS FLORES	3
33	LAS TORRES	1
34	CANTERAS	2
35	MERCADO MAYORISTA	2
36	UPIS EL SALVADOR	2
37	FRANCISCO GARCIA CALDERÓN	2
38	ANDRES AVELINO CACERES	1
39	SOR ANA DE LOS ANGELES	2
40	VILLA MAGISTERIAL	2
41	VILLA AVIACIÓN	1
42	EDUARDO LA PINELA	11
43	EL TRIUNFO	1
44	CIUDAD MUNICIPAL	16
45	FLORA TRISTAN	1
46	LOS ANGELES	2
	TOTAL	111

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social - MDCC

Otras organizaciones de carácter social, cultural, religiosa

SEDES	UBICACIÓN	NOMBRE DE REPRESENTANTES
Conservatorio Luis Duncker la Valle	Av. Lima S/N Alto Libertad Cerro Colorado	Sr. Jaime Chávez Vargas
Parroquia Nuestra Sra. De los Dolores	Calle Grau 307 – la Libertad Cerro Colorado	Padre. Alberto Condor Chambilla
Parroquia Nuestra Sra. De la Asunta	Calle Urubamba 305 – Zamacola	Padre. Juan Carlos Armejo Vásquez.
Parroquia Sor Ana de los Ángeles	Calle Amazonas con esquina calle Apurimac S/N (rio Seco)	Padre Edmundo Alarcón Caro
Parroquia Santa María de la Cabeza	Cruce Ciudad Municipal	Padre Francisco
Parroquia Maximiliano Kolbe	Ciudad de Dios Comité 11 Cono Norte	Padre Jose Martin Rivera Rivero
Parroquia Sagrado Corazones	Calle 17 de Abril 208 Mariscal Castilla	Padre Marie Jean Alain



14. FINANCIEROS

Este punto se encuentra detallado en los anexos siguientes cuyos títulos son :

- Matriz de Articulación del PLSC 2018 DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO – ARTICULADO CON EL PRESUPUESTO ASIGNANADO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 “REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTA LA SEGURIDAD CIUDADANA
- Reporte Visado del POI para el año Fiscal 2018 “Modulo de Programación y Formulación SIAF SP ”

El presente Plan Local de Seguridad Ciudadana fue aprobado por el CODISEC en la 12va Sesión Ordinaria, realizado el 14 de Diciembre del 2017. El acta de Aprobación se encuentra en la pag. 559. Se adjunta pag del Acta donde se muestra aprobación del Avance del PLSC 2018 con las firmas respectivas.

Arequipa, 14 de Diciembre del 2017.

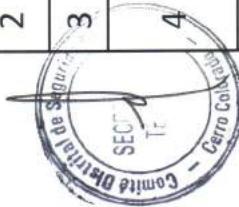




CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PLSC 2018



Nº	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC- 2017	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL ACTIVIDADES				RESPONSABLE
				I	II	III	IV	
1	Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2018, articulado al PP 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	PLSC	1	1				Gobierno Local/PPN
2	Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC.	CAPACITACION	4	2		2		Gobierno Local
3	Ejecución de Patrullaje Integrado	PATRULLAJE	1380	360	360	360	300	PPN- Gobierno Local
4	Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana.	PLAN EJECUCION	1 6	1 1				PPN- Gobierno Local- Ministerio Publico
5	Plan de Recuperación de Espacios Públicos.	PLAN EJECUCION	1 1	1 1				CODISEC
6	Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana.	PLAN EJECUCION	1 1	1 1				PPN- Gobierno Local
7	Formulación de recursos para el año fiscal 2019 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente.	FORMULACION	1		1			Gobierno Local
8	Sesiones Ordinarias	SESIONES	12	3	3	3	3	Gobierno Local



9	Mecanismos de consulta del PLSC	CONSULTA	4	1	1	1	1	1	Gobierno Local- PNP
10	Evaluación de los integrantes del CODISEC	EVALUACION	4	1	1	1	1	1	Gobierno Local
11	Publicación en la página web municipal Plan local de seguridad ciudadana y directorio,	PUBLICACION	2	2					Gobierno Local
12	Publicación en la página web municipal los acuerdos de las sesiones ordinarias y evaluación de los integrantes del CODISEC,	PUBLICACION	12	3	3	3	3	3	Gobierno Local
13	Campaña en Seguridad Ciudadana a través de boletines enfocado en la prevención del delito y la violencia	CAMPAÑA	3	1	1	1	1	1	Gobierno Local- PNP - CEM
14	Programa radial "La Hora de tu Seguridad", para sensibilizar a la población sobre la importancia de involucrarse con su seguridad.	PROGRAMA	24	8	8	8	8	8	Gobierno Local
15	Charlas de prevención del delito dirigido a PPFF "Escuela para PPFF fuera de la escuela" dirigido a empresas, asociaciones vecinales, organizaciones, gremios	Charla	3	1	1	1	1	1	PPN – MP – INPE
16	Operativos de fiscalización e intervención a lugares de expendio de bebidas alcohólicas y lugares de venta y distribución de droga, plenamente identificados.	Operativo	6	3	3	3	3	3	CODISEC - PNP
17	Charlas de Prevención del delito dirigido a estudiantes	Charla	3	1	1	1	1	1	PPN – MP – INPE



18	Programa de la Coalición Comunitaria de Cerro Colorado	Actividad	2	1	1	Gno Local – CEM Coalicion Comunitaria de Cerro Colorado
19	Capacitación al personal de Serenazgo sobre las intervenciones en materia de Violencia Familiar y Jóvenes en estado de ebriedad y arresto ciudadano	Serenos Capacitados	100	100	100	Gno Local- CEM
20	Campaña de Sensibilización a Domicilios "Hogares Seguros, hogares cerreños"	Domicilios Sensibilizados	20000	20000	20000	Gno Local - CEM
21	Programa Piloto en el fortalecimiento de la seguridad "PERU ARBO"	Programa	1	1	1	Gno Local



Arequipa, 14 de Diciembre del 2017.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Lic. Óscar W. Cáceres Rodríguez
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Mamette Vara Paredes
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
Presidente

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2018
AL MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [3003334]

PRG CATEGORIA FF ESPECIFICA DET	PIA	PIM (a)	CERTIFICACIONES (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A ENERO DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	SALDO COMPROMISO i = (c - f)									
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA																			
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																			
2.1.1.9.1 GRATIFICACIONES	9,840	9,840	0.00	0.00	9,840.00	9,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.1.1.9.1 AGUINALDOS	17,496	17,496	0.00	0.00	17,496.00	17,496.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.1.1.9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	87,753	87,753	0.00	0.00	87,753.00	87,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.1.1.9.3 OTRAS OCASIONALES	34,800	34,800	0.00	0.00	34,800.00	34,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.1.3.1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	353,784	353,784	0.00	0.00	353,784.00	353,784.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
PARCIAL FTE 2	503,673	503,673	0.00	0.00	503,673.00	503,673.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
5 RECURSOS DETERMINADOS																			
2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	24,128	24,128	0.00	0.00	24,128.00	24,128.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.1.1.1.1 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	83,404	83,404	0.00	0.00	83,404.00	83,404.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.1.1.8.1 OBREROS PERMANENTES	63,960	63,960	0.00	0.00	63,960.00	63,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.1.1.8.2 OBREROS CON CONTRATO A PLAZO FIJO	0	2,600	0.00	0.00	2,600.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.1.3.1.1 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	15,434	15,434	0.00	0.00	15,434.00	15,434.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	23,500	23,500	0.00	0.00	23,500.00	23,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.1.2.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	80,055	80,055	0.00	0.00	80,055.00	80,055.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.1.2.1 CALZADO	1,113	1,113	0.00	0.00	1,113.00	1,113.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.1.3.1 LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	43,704	43,704	0.00	0.00	43,704.00	43,704.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.1.5.1 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	9,600	9,600	0.00	0.00	9,600.00	9,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.1.5.3 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	1,200	1,200	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.1.6.1 DE VEHICULOS	58,260	58,260	0.00	0.00	58,260.00	58,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.1.8.1 MEDICAMENTOS	1,500	1,500	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.1.9.1 OTROS BIENES	15,570	15,570	0.00	0.00	15,570.00	15,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.2.2.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	8,760	8,760	0.00	0.00	8,760.00	8,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.2.2.1 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	1,920	1,920	0.00	0.00	1,920.00	1,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	1,134	1,134	0.00	0.00	1,134.00	1,134.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.2.2.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	29,710	29,710	0.00	0.00	29,710.00	29,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.2.4.1 DE VEHICULOS	59,740	59,740	0.00	0.00	59,740.00	59,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00									
2.3.2.5.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	30,000	30,000	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00									



COPIA
CERCO

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2018
AL MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 04 AREQUIPA
PROVINCIA : 01 AREQUIPA
PLIEGO : 04 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO [300334]

PRG CATEGORÍA ESPECÍFICA DET FF	PIA	PIM (a)	CERTIFICAC (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	\$ SALDO MARCO DE CERTIFICACIÓN	A ENERO	DEVENGADO (f) e = (a - c)	PAGADO (h)	SALDO COMPROMISO i = (c - f)
2.3.2.6.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	14,400	14,400	0.00	0.00	14,400.00	14,400.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.11 SERVICIOS DIVERSOS	86,560	152,860	0.00	0.00	152,860.00	152,860.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,189,700	2,123,400	0.00	0.00	2,123,400.00	2,123,400.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.8.1 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	191,187	191,187	0.00	0.00	191,187.00	191,187.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.1.1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	85,200	85,200	0.00	0.00	85,200.00	85,200.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.3 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2,500	2,500	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.4 EQUIPOS	5,000	5,000	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.9 EQUIPOS PARA VEHICULOS	6,000	6,000	0.00	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.9 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	40,000	40,000	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL FITTE 5	3,173,239	3,175,839	0.00	0.00	3,175,839.00	3,175,839.00	0.00	0.00	0.00
SUB TOTAL PROGRAMA	3,676,912	3,679,512	0.00	0.00	3,679,512.00	3,679,512.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	3,676,912	3,679,512	0.00	0.00	3,679,512.00	3,679,512.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	C.P.C. Arnold N. Jhualinda Aquentia Gerente de Planeación, Presupuesto y Fincanalización	Lic. Oscar W. Cáceres Rodríguez Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Secretario Técnico	Econ. Manuel Vera Paredes Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Presidente	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	
				Manuel Vera Paredes	Presidente

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
REGION POLICIAL AREQUIPA
DIVISION POLICIAL DE ORDEN Y SEGURIDAD



PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO
DISTRITO DE CERRO COLORADO

2018

COPIA Nº.....
MACREGPOL/
REGPOLAQP/
DIVPOS/
JURISDICCION
POLICIAL
DISTRITO
CERRO
COLORADO
20ENE2018
AREQUIPA

PLAN LOCAL DE PATRULLAJE INTEGRADO COMISARIAS PNP CERRO COLORADO – CIUDAD MUNICIPAL – MARISCAL CASTILLA ZAMACOLA – SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

ASUNTO :

PLAN LOCAL DE PATRULLAJE INTEGRADO ENTRE PERSONAL DE LAS COMISARIA PNP ZAMACOLA Y SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO.

I. PERSONAL POLICIAL ASIGNADO AL SERVICIO DE PATRULLAJE

Para el presente servicio integrado de las cuatro Comisarías del Distrito se asignara UN (01) SO PNP, por cada turno, por cada Comisaría, siendo ejecutado en cualquiera de los siguientes 3 turnos.

TURNO	SO PNP UNIDAD MOVIL DIARIO
07:00 – 14:00	01
14:00 – 22:00	01
22:00 – 07:00	01

a. PERSONAL DE SERENAZGO ASIGNADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Para el presente servicio integrado de la SubGerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana, asignara 01 UNIDAD MOVIL, con su tripulación de 01 Chofer y 01 Operador, siendo ejecutado en cualquiera de los siguientes turnos, según la disposición de los Comisarios en cada jurisdicción de Comisaría.

TURNO	SERENOS POR UNIDAD MOVIL DIARIO
07:00 – 14:00	02
14:00 – 22:00	02
22:00 – 07:00	02

II. ZONAS DE PATRULLAJE

Para una mejor operación de patrullaje motorizado, el distrito de Cerro Colorado cuenta con 4 jurisdicciones policiales, las cuales están divididas en Sectores, Sub Sectores, cuadrantes y/o zonas de patrullaje de acuerdo al siguiente detalle:

A. COMISARIA PNP CERRO COLORADO

SECTOR 1

SUB SECTOR A (CUADRANTES 1, 2, 3 Y 4)

- URB. 12 DE OCTUBRE
- URB. LA MONTAÑITA
- URB. SOLAR DE CHALLPAMPA
- VÍA METROPOLITANA
- PUEBLO TRADICIONAL CERRITO LOS ALVAREZ
- CALÉNDULAS
- SANTA ROSA DE LIMA
- LA ALBORADA
- PUEBLO TRADICIONAL CERRO VIEJO
- LA FONDA
- LA TEJADA
- QUINTA EL SOL
- URB. LA LIBERTAD
- AV. AVIACION
- ROSARIO I Y II

SECTOR 2

SUB SECTOR B (CUADRANTES 5,6, 7 Y 8)

- URB. VERA CRUZ
- CEMENTERIO PARQUE DE LA ESPERANZA
- URB. ALTO LIBERTAD
- ANDRES AVELINO CACERES
- SANTA ANITA
- ARTEMPA
- URB. ALTO VICTORIA
- VÍA EVITAMIENTO
- AV. PERÚ

SECTOR 3

SUB SECTOR C (CUADRANTES 9, 10, 11 Y 12)

- CRUCE CON ZAMACOLA
- RESIDENCIAL MONTE BELLO
- VILLA ZAMACOLA
- RESIDENCIAL CAMPO VERDE
- AV. PRIMAVERA
- VISTA ALEGRE
- EL SOLAR

SUB SECTOR D (CUADRANTES 13, 14, 15 Y 16)

- ASOCIACION LAS CANTARILLAS
- ASOCIACION GRAN PODER
- PARQUE INDUSTRIAL DE RIO SECO
- HIPÓDROMO
- EL CURAL (AREA VERDE)
- ALTO CURAL (AREA VERDE)

- EL MORRO NEGRO
- CRUCE LA ESTRELLA
- ASOCIACION LA ESTRELLA

B. COMISARIA PNP CIUDAD MUNICIPAL

SECTOR 1

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- ASOCIACION EDUARDO LA PINELA
- ASOCIACION VILLA AVIACION
- URB. JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- ASOCIACION APIPA

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1-2)

- ASOCIACION HEROES DE LA BREÑA

SECTOR 2

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- URB. VÍCTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
- URB. CIUDAD MUNICIPAL
- ASOC. PRO VIVIENDA GUARDIA REPUBLICANA
- ASOC. VILLA CONO NORTE

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- ASOC. VIRGEN DE CHAPI
- ASOC. MONSERRAT
- ASOC. EL TRIUNFO

SECTOR 3

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- URB. SOR ANA DE LOS ANGELES MONTEAGUDO
- URB. FRANCISCO GARCÍA CALDERON
- URB. VILLA MAGISTERIAL
- URG. EL SALVADOR
- ASOCIACIÓN MERCADO MAYORISTA

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- ASOCIACION CANTERAS
- ASOCIACION NUEVA AREQUIPA
- ASOCIACION VILLA SAN JUAN
- URB. NUEVA ESPERANZA (TECHO PROPIO)
- ASOCIACION TRANSOCEÁNICA

SECTOR 4

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2-3)

- ASOCIACION PERUARBO (SECTOR BOLIVIA, ARGENTINA Y PERU)
- ASOCIACION 20 DE MARZO
- ASOCIACIÓN VIRGEN DE COPACABANA

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2-3)

- ASOCIACION LA CABANA
- ASOCIACION EL BOSQUE
- ASOCIACION LAS LOMAS

C. COMISARIA PNP MARISCAL CASTILLA

SECTOR 1

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1)

- VÍA DE EVITAMIENTO
- PORTALS DE OBANDO

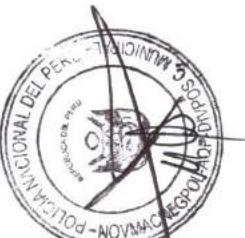
SECTOR 2

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2-3)

- AV. FRAY MARTIN DE PORRAS
- AV. 28 DE JULIO
- AV. MADRE DE DIOS
- AV. MIGUEL GRAU
- AV. MARISCAL SIMON BOLIVAR
- JR. AMAZONAS
- JR. ARICA
- JR. LA LIBERTAD
- JR. TACNA
- JR. HUANUCO
- JR. TRUJILLO
- JR. JUNIN
- JR. MOQUEGUA
- CALLE LEONCIO PRADO
- PASAJE SANTA ROSA
- PASAJE CABANA CONDE
- PASAJE MIGUEL GRAU
- CALLE HIPOLITO UNANUE
- AV. AREQUIPA
- JR. PIURA
- AV. CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI
- AV. PALACIOS
- AV. FERRE

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- JR. ATAHUALPA
- AV. 28 DE JULIO
- AV. MARISCAL SIMON BOLIVAR
- JR. SANTA MARTA
- AV. NICOLAS DE PIEROLA
- JR. CUSCO
- AV. LIMA
- JR. JUNIN
- AV. PALACIOS
- AV. FERRE
- JR. LA LIBERTAD
- AV. CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



SUB SECTOR C (CUADRANTE 1-2)

- JR. RESTAURACIÓN
- JR. NAPO
- AV. FRANCISCO PIZARRO
- AV. CRISTOBAL COLON
- PASAJE MIGUEL GRAU
- JR. PUTUMAYO
- JR. PROLONGACIÓN RAMÓN CASTILLA
- AV. REPÚBLICA DEL PERÚ
- JR. PRÓCERES
- AV. LIMA
- JR. CUSCO
- JR. PASTAZA
- JR. PIURA
- JR. TUMBES

SECTOR 3

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- AV. SAN MARTÍN DE PORRAS
- JR. TARAPACÁ
- AV. HUASCAR
- AV. 28 DE JULIO
- AV. MARISCAL SIMÓN BOLIVAR
- JR. LA LIBERTAD
- AV. LIBERTADOR SAN MARTÍN
- AV. MIGUEL GRAU
- AV. CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI

SUB SECTOR B (CUADRANTES 1-2)

- JR. ATAHUALPA
- AV. 28 DE JULIO
- AV. MARISCAL SIMÓN BOLIVAR
- JR. SANTA MARTA
- AV. NICOLAS DE PIEROLA
- JR. CUSCO
- AV. LIMA
- AV. PALACIOS
- AV. FERRE
- JR. LA LIBERTAD
- AV. CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI

SUB SECTOR C (CUADRANTES 1-2)

- JR. RESTAURACIÓN
- JR. NAPO
- AV. FRANCISCO PIZARRO
- JR. CHOQUEHUANCA
- AV. CRISTÓBAL COLÓN
- PASJE MIGUEL GRAU
- JR. PUTUMAYO
- JR. PROLONGACIÓN RAMÓN CASTILLA
- AV. REPÚBLICA DEL PERÚ
- JR. PRÓCERES
- AV. LIMA

- JR. CUSCO
- JR. PASTAZA
- JR. PIURA
- JR. TUMBES

SECTOR 4

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1-2)

- AV. UNIÓN
- AV. MANUEL PRADA
- JR. SAN MARTIN
- CALLE 28 DE JULIO
- CALLE SAN MARTIN
- JR. HUAMACHUCO
- CALLE CONFRATERNIDAD
- JR. PUTUMAYO
- JR. PUNO
- JR. MANTARO
- CALLE PROLONGACIÓN PROGRESO
- CALLE COMERCIO
- CALLE MARÍA PARADO DE BELLIDO
- CALLE MARÍA NIEVES
- CALLE MICAELA BASTIDAS
- CALLE 28 DE JULIO
- CALLE OBRERA
- CALLE 2RO DE MAYO
- AV. TÚPAC AMARU
- CALLE 15 DE FEBRERO
- PASAJE LOS ALAMOS
- JR. AYACUCHO
- PASAJE LAMPA
- CALLE LAMPA
- CALLE LETICIA
- CALLE LA CUEJERA
- CALLE GRAU
- CALLE CERVANTES
- PASAJE TINTA
- CALLE JOSE CARLOS MARIÁTEGUI
- CALLE VICTORIA
- AV. TUPAC AMARU
- CALLE ALCIDES CARRION
- CALLE UNIÓN

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1)

- CALLE LA LIBERTAD
- CALLE SANTA ROSA
- AV. LIMA
- CALLE TALARA
- PASAJE LIMA
- PASAJE SAN PEDRO
- CALLE VICTORIA
- AV. TÚPAC AMARU
- CALLE ALCIDES CARRION
- CALLE UNIÓN

SECTOR 5

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1)

- AV. INCA GARCILAZO DE LA VEGA
- CALLE COLLASUYO
- CALLE SALAMANCA
- FUNDO LA QUEBRADA
- AV. PERÚ
- CALLE TAHUANTINSUYO
- CALLE MIGUEL GRAU
- CALLE UMACHIRI
- CALLE MARÍA PARADO DE BELLIDO
- CALLE TINTA
- CALLE JULIO C. TELLO
- CALLE CAHUIDE
- CALLE SALAVERRY

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1-2)

- AV. UNIÓN
- CALLE PORTUGAL
- CALLE MARIANO MELGAR
- PASAJE MISTI
- AV. GARCILASO DE LA VEGA
- PASAJE BELÉN
- CALLE ALFONSO UGARTE
- PASAJE BOLOGNESI
- CALLE 17 DE ABRIL
- JR. EL CARMEN
- PASAJE LIBERTAD
- AV. NICOLÁS DE PIÉROLA
- CALLE 28 DE JULIO
- CALLE SAN MARTÍN
- PASAJE HIPÓLITO UNANUE
- CALLE ANDRÉS AVELINO CÁCERES
- CALLE HUASCAR
- CALLE MATEO PUMACAHUA
- CALLE LOS CLAVELES
- CALLE 4 DE FEBRERO
- CALLE LIMA
- PASAJE FLORA TRISTÁN
- CALLE LAS DALIAS
- PROLONGACIÓN CALLE VICTORIA

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1)

- CALLE LAS RETAMAS
- CALLE LAS MAGNOLIAS
- CALLE LAS ORQUIDEAS
- CALLE LAS MARGARITAS
- CALLE LOS LIRIOS
- AV. LAS BUGANVILLAS
- CALLE LOS TULIPANES
- CALLE LOS HABISCOS
- CALLE LOS GLADIOLOS

- CALLE LOS FRESIOS
- CALLE LOS EUCALIPTOS
- CALLE LAS DALIAS
- CALLES LS BENGIOIAS
- CALE CLAVELES
- FUNDO LA MERCED

D. COMISARIA PNP ZAMACOLA

SECTOR 1

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1,2)

- ASOC. SANTA MARIA
- ASOC. VILLALOBOS AMPUERO
- ASOC. LA CUARENTENARIA
- ASOC. SAN JOSE OBRERO
- ASOC. APTASA

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1,2)

- PP.JJ RIO SECO
- CALLE PERU
- AV. LORETO
- CAMAL
- MERCADO DE RIO SECO
- TERCERA DIVISION DEL EJERCITO DEL PERU
- PP.JJ RIO SECO
- AV. TUMBES
- CALLE JUNIN
- CALLE ANCASH
- CALLE AYACUCHO
- AV. AMAZONAS
- PASAJE IQUITOS
- CALLE ICA

SECTOR 2

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1,2,3)

- A.H. VICTOR ANDRES BELAUNDE
- A.H. VICTOR ANDRES BELAUNDE
- ASOC. EL AZUFRAL
- CALLE PURUS
- AV. IDELFONSO LOPEZ
- CALLE RIMAC
- CALLE AMAZONAS
- AV. IDELFONSO LOPEZ
- CALLE ENE
- PASAJE CALVARIO
- CALLE HUALLAGA
- CALLE YAVARI
- CALLE SHANUSI
- CALLE MARAÑON
- CALLE INAMBARI
- CALLE PERENE
- CALLE YAPURA

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1)

- ZONA AGRICOLA

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1)

- AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFREDO RODRIGUEZ BALLON



SECTOR 3

SUB SECTOR A (CUADRANTE 1,2)

- ASOC. LAS TORRES
- ASOC. GOYENECHE
- ASOC. ALDO MORO
- ASOC. ALIPIO PONCE
- ZONA JUDICIAL
- ASOC. LAS GARDENIAS
- ASOC. JUAN PABLO
- ASOC. VILLA CHACHANI
- ASOC. LOS ASTROS
- ASOC. VILLA SANTA MARIA
- ASOC. GUILLERMO MERCADO
- ASOC. BACA FLOR
- ASOC. LAS MERCEDES
- ASOC. CHAVEZ BEDOYA
- ASOC. JAVIER LUNA PIZARRO
- ASOC. EL EDEN
- ASOC. BENIGNO BALLON FARFAN
- ASOC. NUEVO HORIZONTE

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1,2,3)

- ASOC. ANDRES AVELINO CACERES
- ASOC. LAS FLORES
- ASOC. GUILLERMO MERCADO
- ASOC. CARLOS BACA FLOR
- ASOC. LAS MERCEDES
- ASOC. CHAVEZ BEDOYA
- ASOC. LUNA PIZARRO
- ASOC. EL EDEN
- ASOC. BENIGNO BALLON
- ASOC. NUEVO HORIZONTE
- ASOC. HERNAN BEDOYA FORJA I
- ASOC. LA ISLA
- ASOC. VILLA PARAISO
- ASOC. BOSQUES DE GETZEMANI

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1,2,3)

- ASOC. AMAZONAS
- ASOC. JORGE CHAVEZ
- ASOC. NAZARENO
- ASOC. NAZARENO



SECTOR 4**SUB SECTOR A (CUADRANTE 1,2,3,4)**

- ASOC. 28 DE JULIO
- ASOC. FUNDO DE CABRERIAS I ETAPA
- ASOC. FUNDO DE CABRERIAS II ETAPA
- ASOC. VARGAS LLOSA
- ASOC. JARDINES DE CHACHANI
- ASOC. CHACHANI II Y I
- ASOC. ABAD DE PIER

SUB SECTOR B (CUADRANTE 1,2,3)

- ASOC. LOS ANGELES
- ASOC. VILLA CERRILLOS A
- ASOC. VILLA CERRILLOS B
- ASOC. JOSE MARIA ARGUEDAS
- ASOC. VILLA CERRILLOS ZONA C

SUB SECTOR C (CUADRANTE 1,2,3, 4)

- ASOC. HERNAN BEDOYA FORJA II
- ASOC. LAS GARDENIAS
- ASOC. FLORA TRISTAN
- ASOC. LOS ANGELES
- ASOC. LOS MONTONEROS

ASOC. PEDRO P DIAZ

III. TURNOS DEL SERVICIO DE PATRULLAJE**a) PRIMER SEMESTRE POR COMISARIA**

HORARIO	UNIDAD ES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANT TRIMESTRA	CANT SEMESTRAL
Turnos: 07:00 – 14:00 14:00 – 22:00 22:00 – 07:00	01	02	01	01	30	90	180
TOTAL	01	02	01	01	30	90	180

b) PRIMER SEMESTRE ACUMULADO

COMISARIAS	UNIDADES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANTIDAD MENSUAL	CANT TRIM.	CANT SEM.
CERRO COLORADO	01	02	01	01	30	90	180
CIUDAD MUNICIPAL	01	02	01	01	30	90	180
MCAL CASTILLA	01	02	01	01	30	90	180
ZAMACOLA	01	02	01	01	30	90	180
TOTAL	04	08	04	04	120	360	720

c) SEGUNDO SEMESTRE ACUMULADO

COMISARIAS	UNIDADES MOVILES	SERENOS	SO. PNP	CANTIDAD DIARIA	CANT. MEN. (Jul a Nov)	CANT. MEN (Diciembre)	CANTIDAD		TOTAL
							III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
CERRO COLORADO	1	2	1	1	30	15	90	75	165
CIUDAD MUNICIPAL	1	2	1	1	30	15	90	75	165
MICAL CASTILLA	1	2	1	1	30	15	90	75	165
ZAMACOLA	1	2	1	1	30	15	90	75	165
TOTAL	4	8	4	4	120	60	360	300	660

IV. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

A. COMISARIA PNP CERRO COLORADO

- Comisario: 988610498
- Teléfonos: 054-270432 054-256228 Cel. 959573592
- La comisaria PNP de Zamácola utilizara la red radial de la central 105 (Departamento de Emergencias).
- El Comando y Control del Patrullaje Integrado se realizara empleando el sistema de comunicación Digital de la Red Municipal de Seguridad Ciudadana.
- Correo electrónico: cia_cerrocolorado@hotmail.com

B. COMISARIA PNP CIUDAD MUNICIPAL

- Comisario: 959628354
- Teléfono : 054-415741
- La comisaria PNP de Zamácola utilizara la red radial de la central 105 (Departamento de Emergencias).
- El Comando y Control del Patrullaje Integrado se realizara empleando el sistema de comunicación Digital de la Red Municipal de Seguridad Ciudadana.
- Correo electrónico: comisariaciudadmunicipal@hotmail.com

C. COMISARIA PNP MARISCAL CASTILLA

- Comisario: 989199318
- Teléfono : 054 – 445979 054 - 347947
- La comisaria PNP de Zamácola utilizara la red radial de la central 105 (Departamento de Emergencias).
- El Comando y Control del Patrullaje Integrado se realizara empleando el sistema de comunicación Digital de la Red Municipal de Seguridad Ciudadana.
- Correo electrónico: comisariaciudadmunicipal@hotmail.com

D. COMISARIA PNP ZAMACOLA

- Teléfono : 054-316697 Cel. 959851896
- La comisaria PNP de Zamácola utilizara la red radial de la central 105 (Departamento de Emergencias).
- El Comando y Control del Patrullaje Integrado se realizara empleando el sistema de comunicación Digital de la Red Municipal de Seguridad Ciudadana.
- Correo electrónico: comisariazamacola@gmail.com

E. SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO:

- Teléfonos: 054-253667 Cel.
- Serenazgo utilizará la red radial instalada en la Central de Seguridad Ciudadana: Red de radio de la central.
- Correo Electrónico: jefeserenazgomdcc@hotmail.com

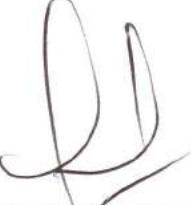
DISTRIBUCION:

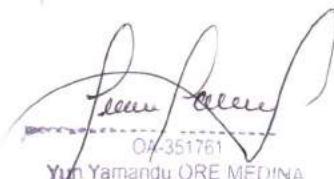
- REGPOARE.....01
- DIVPOS.....01
- EM/DEPSECIU.....01
- CPNP. CERRO COLORADO...04
- GSCMDCC.....01/07

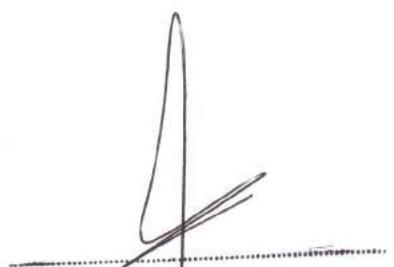
Cerro Colorado, 26 de Enero del 2018.

RFT/pn.


OA - 334751
Edgar M. RODRIGUEZ ARANIBAR
MAYOR PNP
COMISARIO

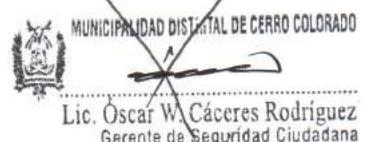

OA - 349575
Juan Carlos VELÁSQUEZ SOTO
CAPITAN PNP


OA - 351761
Yun Yamandu ORE MEDINA
TENIENTE PNP
COMISARIO


SA - 30157761 - O-
Rodolfo Walther GONZALES ESPINOZA
SUB OFICIAL SUPERIOR PNP


DOMINGA TURPO QUISPE
SUB PREFECTA DE CERRO COLORADO
AREQUIPA - PERU


OA - 244825
Roberto Y. FEBRES TRIGOZO
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE CERRO COLORADO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Lic. Óscar W. Cáceres Rodriguez
Gerente de Seguridad Ciudadana

**POLICIA NACIONAL DEL PERÚ
REGION POLICIAL AREQUIPA
DIVISION POLICIAL DE ORDEN Y SEGURIDAD**



**PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS
DISTRITO DE CERRO COLORADO**

2018

PLAN DE OPERATIVOS CONJUNTOS 2018 CODISEC

I. ASPECTOS GENERALES:

De acuerdo al diagnóstico del PLSC 2018, se ha podido determinar lo siguiente:

- Que de acuerdo a las estadísticas del 2017, Cerro Colorado tiene como delitos que más se presentan los relacionados a :

- Hurtos
- Robos

A pesar de observar que en comparación con los años anteriores existe una disminución progresiva siguen siendo los delitos que más casos registran en comparación con los otros.

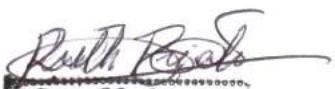
- Seguidamente se encuentra los Accidentes de Tránsito luego del cual se presenta el de Faltas contra el patrimonio.
- De acuerdo a las estadísticas presentadas por Serenazgo, la modalidad que más se presenta es el de Faltas contra la tranquilidad pública y este en la mayoría de los casos es causado por el consumo de alcohol tal como lo demuestra las estadísticas registradas, siendo la Jurisdicción de Cerro Colorado y Zamacola las que registran más casos.

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar Operativos Conjuntos frente a la inseguridad ciudadana con la participación de la PNP, Ministerio Publico, Serenazgo, DEMUNA, Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Juntas Vecinales de acuerdo al PLSC 2018 para controlar y disminuir los índices delictivos de Cerro Colorado de acuerdo a los Mapas del Delito.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Controlar, Minimizar y erradicar los lugares de expendio de bebidas alcohólicas así como los eventos y/o celebraciones en la vía pública en el distrito de Cerro Colorado según el Mapa del Delito de cada Comisaría.
2. Sensibilizar a los propietarios de tiendas, restaurantes y bares la importancia de cumplir con las Ordenanzas Municipales Nros, 410 y 451.
3. Lograr el cumplimiento de normas y disposiciones municipales administrativas, por parte de los ciudadanos, empresas e instituciones en el distrito de Cerro Colorado a favor de la Seguridad Ciudadana.


Ruth Puerto
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINAS
SEGURIDAD CIUDADANA-CERRO COLORADO

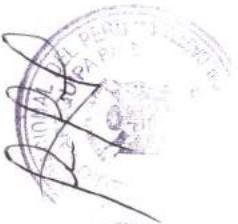
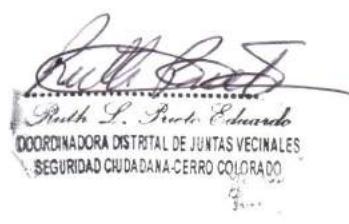
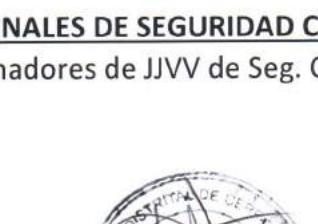
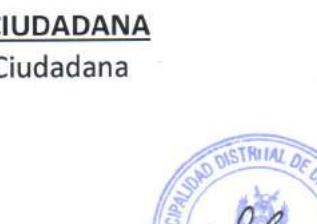


MARCO LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 27933, "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana"
3. Ley N° 29332- "Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal"
4. Decreto Supremo Nro. 394-2016 Aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los Recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017 y aprueba otras medidas
5. Res. Directoral Nro 001-2017-IN/DGSC Aprueba la Guía Metodológica para el Cumplimiento de las metas 01, 05 y 09 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.
6. D. L. Nro 1316 que modifica la Ley Nro 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la Cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana
7. O/M Nro. 410-2016-MDCC "Que prohíbe y reglamenta eventos y/o celebraciones en la vía publica y/o locales públicos o privados del distrito de Cerro Colorado."
8. O/M Nro. 451-2017-MDCC. "Para la Aplicación y Ejecución de Sanciones con el embargo de bienes en forma de depósito o secuestro conservativo y el tapiado de locales o establecimientos que desarrollen actividades contrarias a la Seguridad Ciudadana, la moral y las buenas costumbres , la tranquilidad en el vecindario, salud pública y disposiciones legales y municipales".

II. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA - SITUACION

1. En la Jurisdicción de Cerro Colorado, de acuerdo al diagnóstico y mapa del Delito existe presencia de hurto simple y agravado, así como accidentes de tránsito por manejar en estado de ebriedad.
2. De acuerdo a las estadísticas y encuestas es la Jurisdicción de Zamacola, la que la población percibe como la más insegura y en donde se presentan la mayor cantidad de Faltas contra la tranquilidad pública y en la mayoría de los casos es causado por el consumo de alcohol. De igual forma la Plataforma de Rio Seco (La Parada) en el 2017 ha ingresado en una etapa de ordenamiento con la intervención de la PNP y el Ministerio Publico y en consecuencia se debe buscar la sostenibilidad de lo actuado con mayor presencia de operativos.
3. En la Jurisdicción de Mariscal Castilla, de acuerdo a las estadísticas alcanzadas por la Comisaría de Mcal Castilla, la modalidad más recurrente es la de hurto y robo agravado. Sobre todo en el sector de Semi Rural Pachacutec.

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
- <img alt="Circular stamp of the Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, Arequipa, with a signature over it." data-bbox="650 7900 850 800

RECURSOS LOGISTICOS: (Según corresponda y de acuerdo a la modalidad del operativo conjunto)

POLICIA NACIONAL DEL PERU

- Camionetas de la PNP
- Motos de la PNP

MUNICIPALIDAD DE CERRO COLORADO

- Camionetas de Serenazgo
- Autos de Serenazgo
- Vallas de Seguridad
- Cintas amarillas de seguridad
- Camionetas de Fiscalización
- Otros según corresponda

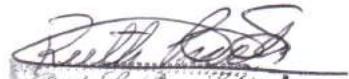
IV. EJECUCIÓN

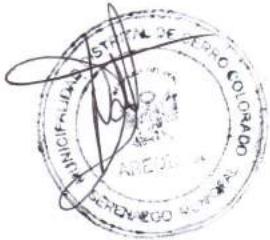
a. Programación :

La Programación se desarrollara de acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana en la Guía para el Cumplimiento de Metas, siendo el siguiente:

- **06 OPERATIVOS CONJUNTOS DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD**
- **01 CADA 02 MESES.**

DETALLE	1er	2do	3er	4to	5to	6to
	Operativo	Operativo	Operativo	Operativo	Operativo	Operativo
Meses	Enero Febrero	Marzo Abril	Mayo Junio	Julio Agosto	Setiembre Octubre	Noviembre Diciembre


Ruth L. Puerto Edesado
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES
SEGURIDAD CIUDADANA-CERRO COLORADO



b. Lugares identificados para la ejecución de Operativos Conjuntos con su respectiva problemática reflejada en el Mapa del Delito.

OPERATIVO	LUGAR	JURISDICCIÓN	PROBLEMÁTICA
1ER	Sector 1,	CIA ZAMACOLA	Presencia de bares y cantinas que fomentan el consumo de alcohol y delitos menores en la Parada.
2DO	Sector 4,5	CIA MARISCAL CASTILLA	Presencia de tiendas que expenden bebidas alcohólicas a menores de edad
3RO	Sector 3	CIA CERRO COLORADO	Presencia de tiendas que expenden bebidas alcohólicas a menores de edad – Zonas de Alto Transito
4TO	Sector 1,2 y 3	CIA CIUDAD MUNICIPAL	Presencia de cabinas de internet que expenden bebidas
5TO	Sector 2	CIA ZAMACOLA	Presencia de bares y cantinas que fomentan el consumo de alcohol y delitos menores
6TO	Sector 2,3	CIA MARISCAL CASTILLA	Presencia de bares y cantinas, cabinas de internet que fomentan el consumo de alcohol y delitos menores

Cerro Colorado, 26 de Enero del 2018

OA - 334751
Edgar M. RODRIGUEZ ARANIBAR
MAYOR PNP
COMISARIO

DOMINGA TURPO QUESPE
SUBPREFECTA DE CERRO COLORADO
AREQUIPA - PERU

OA - 349575
Juan Carlos VELÁSQUEZ SOTO
CAPITAN PNP

Cecilia Alipuero , llega
FISCAL PROVINCIAL
3ra Fiscalía Provincial de Prevención
del Delito - Arequipa

OA - 351761
Yan Yamando ORE MEDINA
TIENIENTE PNP
COMISARIO

Raquel L. Puerto Eduardo
COORDINADORA DISTRITAL DE JUNTAS VECINALES
SEGURIDAD CIUDADANA-CERRO COLORADO

OA - 244825
Roberto Y. FEBRES TRIGOZO
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE CERRO COLORADO

SA - 30 57761 - O-
Rodolfo Walther GONZALES ESPINOZA
SUB OFICIAL SUPERIOR PNP